# BOLETIN OFICIAL

# DEL MINISTERIO DE DEFENSA

## DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

## REALES DECRETOS



#### ASCENSOS

Números 1177, 1176, 1175, 1174, 1180, 1179 y 1178/1979, por los que se asciende al empleo de General de División a los Generales de Brisada de Infantería don José Alvarez-Arenas Pacheco; de Artillería don José María Bourgón López-Póriga y de Ingenieros don José Aramburu Topete y don Manuel González Fuster, y al de General de Brigada, de Infantería al coronel de dicha Arma don Ramón López Belío y de Ingenieros a los coroneles del Arma don Pedro Amaya de Torre y don Octavio García de Castro y Barceló.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército de Tierra, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de División, con antigüedad de dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve, al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don José Alvarez-Arenas Pacheco, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa, AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército de Tierra, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecentos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Minstro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

mil novecientos setenta y nueve,
Vengo en promover al empleo de General de
División del Ejército de Tierra, con antigüedad
de dieciocho de mayo de mil novecientos setenta
y nueve, al General de Brigada de Artillería, don
José María Bourgón López-Dóriga, quedando en

la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa, AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Por existir vacante en el empleo de General de División, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinneve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de División, con antigüedad de diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y nueve, al General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don José Aramburu Topete, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN El Ministro de Defensa,

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército de Tierra, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército de Tierra, con antigüedad de dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve, al General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Manuel González Fuster, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa, AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Ramón López Belio, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa, AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecioche de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de diecisiete de mayo de mit novecientos setenta y nueve, al coronel de Ingenieros don Pedro Amaya de Torre, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid, a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa, AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve, al coronel de Ingenieros don Octavio García de Castro y Barceló, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid, a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa, AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del Estado núm. 121, de 21-5-1979.)

Grupo

D. N. I.

## ORDENES

## JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

## Dirección de Enseñanza



#### ACADÉMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES

(Conclusión de la Orden comenzada a publicar en el Diario Official número dia, de fecha 18 de mayo de 1979.)

Apellidos y nombre

Tanda núm. 8 21.428.172 Banegas Minguez, Antonio ... ... ... Bañegii Cebrián, Ramón 13.102.801 Baquero Vega, Rafael ..... 28.656.918 51.668.980 Barandiarán Porta, Santiago .... 1 50.803.100 Barba Díaz, Luis Miguel ... 31.621.088 Barba Lagomazzini, Juan ..... 24.859.166 Barba López, Francisco 27.285.259 Barba Trisac, José 76.344.756 Barbeito Vices, Isidro J. ... ... 76.54± 55.560.620 50.305.676 Barbera Martinez, Ramón Carlos ... ... Barberán Trillo, Rafael En. ... ... 18.195.3645 Barberena Ołague, Juan ... 754.079.217 Barbero Bonilla, Francisco 23.776.428 Barbero Garciolo, Manuel Barbero Hervas, Juan M. 28 449 695 Barbero Molina, Francisco
Barbero Romero, Emiliano 30.195.018 22.641.995 25.131.565 Barcelo Canela, Angel J. Barcelona Broto, Gregorio 177.709,594 Barcia Gómez, José María ..... 32.437.074 Barcina López, Alberto 45.065.630 Bardaji Senao, Julian 393,730 Bardlajis Muñoz, Juan 35.018.988 Barderas Rodríguez, Lorenzo ...... 50.682,538 31.221.501 31.624.765 Barez Palacios, Luis ... 7.825.276 Bargueño Sánchez, Eugenio 28.820.743 Baro Ariza, Sebastian 21.419.241 Baro Gonzado, (Manuel 17.207.118 40.761.507 Baron Galvez, Luis Cristo 12.731.724 Baron Hoyos, Angel 24,158,444 Barquero Santos, José 22.479.630 Barranca López, Sebastián 30.489.108 Barranco Carmona, Francisco 27,429,742 Barranco Rodríguez, José María ..... 24.884.587 Barranco Tome, Jose ..... 45.061.401 Barranco del Moral, Jonge 22.944.403 Barrancos Avillés, Antonio ... 35.283.097 Barreiro Blanco, José ..... 62.023.595 Barrera | Cantudio, | Carlos ...... 32.975.965 Barrera Company, Martin 45.265.781 Barrera Conejo, Joaquín Barrera Hernández, Juan 29.747.973 31.600.484 Barrera López, Juan P. ... 24.291.422 Barrero Mantin, Jonge .....

Apellidos y nombre D. N. I. Grupo Barreto Castro, José ... ... ... ... ... 43 286 103 Barrientos Arnàiz, Joaquín ......  $\cdot 7.842.468$ 11.057.408 Barrigas Bravo, Diego M. ... ... ... Barrigón Lorenzo, José ... ... ... 76.335.983 16.532.169 Barrio Pérez, Fco. Javier ... ... 112.362.486 Barrio Rodríguez, Jerónimo de ...... 9.740.276 Barrioluengo García, Rogelio ....... 25.959.831 Barrionuevo Funes, Ramón ... ... 9.729.051Barrionuevo Gorgojo, Francisco ..... 75.391.712 Barrios Benjumea, José An. ... Barrios Gómez, Joaquín ...... 6.219.877 17,701,701 Barrios Rodríguez, Tomás ...... Barro Polo, Pedro ... ... ... ... 32.623.025 Barroso Baeza, Victoriano ... ... ... 51.348.840 Barroso Diaz, Pediro ..... 795.334 Barroso Fernández, José Antonio ... ... 46.522.827 36.281.420 Barroso Lema, Francisco ... ... 35.201.429 Barroso Lema, José ...... 45.273.377 Barroso Rivero, Luis ...... 28.682.420 Barroso Valderrábano, Juan M. ..... 2.521.902Bartolomé Coronado, Ignacio ... ... Bartolomé Cuevas, Francisco
Bartolomé Oliván, Juan Carlos
Basarte Manzaño, Juan A.
Basoón Guerrero, Pedro
Bastida Convento Describe 694.529 18.018.012 7.867.632 31,405,556 27.428.202 Bastida Cayuela, Diego ... 7.497.101Batuecas García, Teodoro ... Bautias Fernándsz, Salvador Bautista Balmón, Francisco 2.526.285 30.407.470 Bautista Lara, José B.as ::
Bautista Mancebo, José M.
Bautista Mancebo, Luis ... 74.893.647 28.539.408 75.400.770 Bautista Rivas, Juan Manuel Bayano Aroca, José 30.482.599 22.928.747 20.401.978 Baydal López, Francisco J. Bayo Cantón, Francisco 27.264.218 5.332.327Bayo Leak, Felipe M. ... 76.201.342 Becerra Acedo, Francisco ... 8.785.303 Becerra Aimarez, Juan ...... 25.566.579 Becerra Ayala, Juan ... ... ... 50.698.509 Becerra Corrales, César ..... 31.600.339 Becerra Fernández, Virgidio ... Becerra Molero, Fernando
Becerra Portichuelo, Manuel 23.872.247 30.406.915 9.101 328 Beira Rodríguez, Juan Fco. ... ... 23.779.703 Bejar Abertus, Juan Grabiel ... ... ... 337.030 Bejar Rueda, Miguel ... ... Bejarano Cebrián, Santiago Bejarano Jurado, Antonio 15.842.684 50 034 863 Bejarano Navarro, Carlos ........... 24.914.904 Bejarano Oropesa, Angel ... Bejarano Villalta, Antonio .... 50.091.105 8.957.63825.560.194 Bei Rodríguez, Juan ... Bodohi Castro, Pedro .... 74.401.578 Belichi Martinez, Domingo ... 22.475.595 Belenguer García, Sebastián
Belinchón Tenes, Pablo
Belinchón Villalba, Juan Carlos 29.767.264 50.151.103 20.410.039 Belmonte Alfaro, Pedro ..... 22.932.318 Belmonte Espinosa, Miguel ... 27.251.655 Beltrán Cuadra, Miguel Angel ..... 45.067.406 Beltrán Rodríguez, José A.

Bellas Saavedra, Francisco 70.414.190 32.627.021 31.602.489 Bellido Novas, Carlos ... ... Belloso Villanueva, Manuel ... 30.419.119 Benávides Bazoco, Antonio J. ... 24.178.727 24.176.103 Benávides Vera, Enrique 17.208.214Benedi Alvaro, Gerardo ... Beneitez Villanueva, Vicente ..... 10.050.217 75.409.39g Benitez Acosta, José Luis ... Benítez Coello, Jesús ...... 5.895.218 8.795.398 Benitez Cortés, José Manuel ..... Benitez Martín, Joaquín ..... 37.283.261 Benitez Rosado, Antonio ... ₿5,563,<u>173</u> Benito Amoretti, Raúl ... 13.106.661 Benito Garrido, Juan ... 9.257.174 50.695.361 Bensusán Mancilla, José Ant. ...

	5 4		,	1		1. 115
D.	N. I.	Apellidos y nombre	Grupo	D. N. I.	Apellidos y nombre	Grup
27.	255.807	Berenguer García, Juan (**)	al.	50.695.075	N-11 - 6 - 16 - 17 - 17 - 17 - 17 - 17 -	
60.	804.712	Berjano Rodriguez, José	u 2	18.927.473	Bolta Galán, José L Bonet Bausa Pedra José	5
9.	733.363	Berjon Laciana, Aureliano	2	27.265.328	Bonilla Buendia Toca	5
	536.010 959.855	Bermejo Agustino, Luis	. 2	28.542.591	Benilla Onintero Francis	5
	327.104	Bermejo Gárcía, Santiago	5	50.050.155	Bonilla Sánchez, José Manuel	1.
		Bermejo Laguna, José M	5	23.216.636		
	32.395	Bermejo Marazuela, José María	5 5	8.952.881		
19.8	29.854	Bermejo Naharro, Valentin	2 .	7.818.264 24.187.737		
	31.075	Bermejo Pascual, José	5	7.446.260	Dorig Terez, Tuse -	. 5
	23.093	Bermejo Pineda, José	1	999.999,994	Borrallo Domínguez, Domingo V	5
	56.420 04.943	Bermúdez Alcántara, Francisco	: 2	999.999.999	Doziano Rojuan, Jago Prije	2
	60.003	Bermúdez Jiménez, Jesús Bermúdez Martínez, José	5	24.179.694	DULIGHO VAZIHEZ BANV	2: 5
		Bermúdez Ramos, Eulógio	4 5	30.456.203	Dora ego (Bayado, Wighing)	2
	36.802	Bernabeu Pérez, César	5	28.251.134	Dorrego Sarguero, Francisco	ő
	91.119	Bernai Biasco, Inocencio	5	0.042.746 21.797.197	Borrequero Garcia Morro-	1.
	24.431	Bernal García, Francisco J.	5			5
	20.752	Bernal López, José	4	5.384.368	Borrero Sánchez, Angel C.  Bosquet Rodríguez, Gabriel	R
	01.047	Bernal Muñoz, Juan	1	5.237.385	Botas Jordana, Juan Miguel	5
	31.845	Bernal Romero, Carlos José	5	0.011.000	bute Garcia, Martin	. 5 2
	23. <b>472</b> 39.194	Bernal Scharfhausen, Carlos	5	1.42************************************	Bux Berna, Miguel P	1
	38.043	Bernardino Gañán, José	5 &	(.0 <del>1</del> 0.019	Boyero Sanchez, Ramón	ē
	65.922	Bernardo Gutiérrez, Fernando	5	1.109.694	Bragado Rodríguez, Celedonio	2
	39.257	Bernardo Ramírez, José Manuel	5	45.701.517	Brasero Cuesta, Esteban	5
	25.864	Bernedo Santo Domingo, Julio	5	25.567.11 <b>.</b> 6	Brave Brave Antonio Mic	3 5
	85.813	Bernier García, Jesús	. 5	~0.000.TI4	Dravo Cifuentes Insé Manuel	. 5
	$09.159 \\ 56.184$	Berrendo Jiménez, José Berrios Sánchez, José	2 5	40.5/11.1/05	Brave Martinez, Carlos	<b>.</b> 5
	84.735	Berrocal Lancho, Severiano	. 5	27.289.092 51.349.079	Bravo Paredes, Pedro Manuel	1
	88.459	Berrocal Pulido, Julián	ı	5.374.680	Briones Díaz Cano, Pedro	. 5
6.5	37.421	Berrón Pindado, Antonio	2	42.939.259	Briones González Francisco	5 2
		Berrón de Juan, Luis	ß,	13.099.430	Briongos Ortega, Juse M	5
		Bersabé Sánchez, Scivador	5 2	27.292.180 23.944.341	Brito Martín, José Bru Gontán, Fco	5
		Bertol Berzas, Alfonso Besada Barahona, José	ã	27.261.861	Bruque Soriano, Juan Bautista	5 1
		Bescos Junquera, Juan	1 1	5.201.897	Buenadicha Pico, Jesús F	5
	47.133	Bestillero García, José M	5	45.270.836	Buenaposada Moya, Bernardo	2
42.7	94.683	Betancor Rivero, Manuel	5		Buendia Rosique, Eugenio	5
-	99.997	Betancort Delgado, José	2 2		Bueno Blanco, Manuel A	5 2
	42.671	Betes Rosario, Alfonso Bilbao Hernández, Pedro Agust	จ์	5.892.628 4.652.201	Bueno Calero, Miguel	1
		Biondi Ortega, Miguel	5		Bueno Díaz, Gil	5
	65.007 63.757	Blancar Gutiérrez, Rafael	5	10.806.216	Bueno Gutiérrez, Aurelio	4
	35: 641	Rlancas Bueno, José	5		Bueno Izquierdo, Juan	5
	24 591	Rianco Alcaraz, Francisco	3	75:392.574	Bueno Mejías, Juan Carlos Bueno Pérez, José Antonio	5 1
34.2	52.580	Blanco Figueroa, Jesús	5 5	51.619.81© 5.890.566	Bueno Rabadán, Juan José	2
_	18.249	Blanco García, Emilio Blanco Gil, Alberto	2	13.089.654	Bueno Ruiz, Adolfo	5
	19.654	Blanco González, Francisco	5	94 17/1 040	Rueno Ruiz Agustín	5
34.9 24.0	47.013 47.041	Blanco González, José	5	go 909 936	Ruitrago Palomo, Ramón	5 5
13.0	84.188	Blanco Gutiérrez, Juan Antonio	2		Bujalance Córdoba, Manuel (**)	ນ 2
. 51. 6	30.249	Blanco Martinez, Amalio	5	42 805.720	i mad 1 in Tanak	5
51.6	37.413	Blanco Moral, Jesús Jorge	5 5.	75.382.810	Bullido Valtierra, Andres	- 5
80.0	34.098	Blanco Mulero, José Vicente Blanco Nieves, Fernando	4	25.565.411	Bullon Ruiz, Francisco	1
	008,031		5	3,428,243	Burgos Escorial, Jesús	5
- 0%l	706 200	Blanco Pérez, Juan Manuel	2	32.015.907	Burgos García, Francisco	1
Q '	799 744	Blanco Puerto, Francisco	2	37.742.206	Burgos González, Gonzalo	2 1
1.7	K90 990	Blanco Silva, Miguel	5	1.103.615	Burgos Sánchez, Gabriel	5
έ,	9.64 0.23	Blanes Mesanza, José Maria	5 5	2.521.232	Busqué Hernández, Pablo Caba Lara, Francisco	. 5 5
8.	102.944	Blas Hernández, Miguel	5 5	24 183.243	Caba Martínez, José	2
	320.171	Lar A Tuongicoo	5	45.065.152 37.793.944	Caballero Alda, Agustín	d.
19.	883.136	Blat Ramirez, Vicente	5	6.984.551	Caballero Barroso, Francisco	2 5
1.0	മൂറെ മൂറ	Rlav López, Javier	5	75.398.552	Caballaro Carmona, Francisco	5 5
3 19.	810.060	Blazquez Herrero, Mario	5	27.288.330	Caballero Cabrián, Antonio Caballero Halcón, Juan	
	159.349	Rlázquez Jara, Francisco	Ð.	75.398.553	Caballara Mansilla, Jose	đ
	188.252	Blázquez Lorente, José M	<b>1</b> .	75.699.367	Caballero Martín, Manuel	2
	381.222	Blázmiez Martin, Anselmo	1 1	29.746.180 4.562.100	Cahallero Penalver, Eusebio	v
	605.019	Table 1	1. 2.	30.452.005	Cahallero Povato, José Luis	K
	139.410			27.245.864	Cahallero Buiz, Antonio	. 120
	526.809 172.330		. 5	#6 329 749	Caballero Serrano, Pedro ("")	0
w.		- w Tork M	. 12	6.983.729	Caballero Varón, Enrique	
25	057.534	Bolivar Rayo, Gabino	. 3	001 -01 -01	Cabedo Almenara, Rafael Jesús	. 5

D. N. I.	Apellidos y nombre	Grupo	D. N. I., Apellidos y nombre	Gruj
` .				,
39.661.040	Cabello López, Manuel		4.554.268 Campillo Camino, Alejandro	5
22.938.657	Cabello Ros, José Juan		29.766.856 Campomanes Cortés, Manuel	. 5
6.975.118			5.894.464 Campos Acevedo, José	2
	Cabello Vilar, Pedro		6.977.068 Campos Blanco, Juan	
5.224.896		υ,	Lo. 003.346 Cattipos Catota, 17018	
8.708.175		. 1	51.623.556 Campos García Milla, Francisco	
80.126.478		. 5 &	31.228.709 Campos Gómez, Luis	
38.421.388 6.983.434			9.713.658 Campos Jaular, Julian	
11.722.418	a a contract of the contract o		70.505.661 Campos Jiménez, Juan Carlos 7.441.405 Campos Vicente, Juan	
51.880.177	and the second of the second o	5	10.800.514 Campos Anso Ron, Juan	É
5.625.117	Cahrera Cortés, Antonio	2	50.039.640 Campoy Fernández, Juan Jesús	ŧ
80.036.366	Cabrera Durán, Casiano	1	22.532.466 Campuzano Martín, Rafael	Ì
30.418.201	Cabrera Moreno, Rafael	5	45.065.187 Camúñez Corrales, Pedro	, ,
42.905.192	Cabrera Padrón, Domingo Juan	. 1	30.444.920 Canales Garrido, Antonio	5
25.071.251	Cabrera Valenzuela, César (**)	. 5	23.212.436 Canales Perán, Santiago	Ú
50.046.036	Cabrerizo Utrilla, Francisco J	. ' 5	27.430.823 Candel López, Amador	
12,321,215	Cabrero de la Hoz, Arturo	5	6.528.175 Cannelo de la Calle, Guillermo	4
6.969.617		2	2.524,235 Cano Altarejos, Juan Carlos	5
2.197.855		5	24.172.163 Cano Cantero, Manuel	5
2.851.281 7.448.375		3	28.680.884 Cano Caraballo, Angel	5
34.923.825		5	30.470.723 Cano Diaz, Rafael	. 9
17.710.214		- 5	25.968.240 Cano García, Antonio	ŧ
28.852,221		5 2	25.968.238 Cano García, Joaquín	J.
5.004.546	Cala Rodríguez, José	% 5	27.488.674 Cano Garcia, Juan Aherto	f <sub>s</sub>
5.378.120	Calaza Moreno, Rafael	5	23.224.616 Cano Garcia, Marcos	
27.248.773	Calderón Jiménez José Antonio		46.526.826 Cano Lindo, Diego	5
8.800.383	Calero Fabian, Gregorio	5	74.327.741 Cano Moreno, Antonio	. 9
8.788.693	calero Fernández, José	1		5
5.636.408	Calero Núñez Arenas, Angel	5	251 861 Cano O. A., José Ramón	ž
77.000.405	Camente Gonzalez, Cristonal	5	25.973.144 Cano Trujillo, Francisco	. 5
5.138.865 2.986.775	Calonge Garcia, Fidel	2	3.813.111 Canosa de Arce, Angel	5
6.975.162	Calonge Nicolás, José	1	22.482.881 Cánovas Garcia, Joaquín	5
0.913.100	Carvarro Mellado, Martín	3	74.431.503 Cánovas Martínez, Alfonso	5
4.922,650	Calvente Cano, Miguel	5	25.567.615 Cánovas Rioja, Francisco J	5
2.450.130	Calvente Mendoza, Francisco	5	24.050.144 Cánovas Yáñez, Juan F:	5
5.966.955	Calviño González, Pedro	5	31.594.300 Canseco Gómez, José L	. 4
	Calvo Arenas, Zacarías	5	28.671.069 Cantero Espinosa, Manuel 30.454.679. Canto Fernández, Fco.	1
2.520.984	Calvo Cordón, José	2	43.607.513 Cantón Hernández, Juan	2
	Calvo de Diego, Laureano	2	5.142.739 Cantos Villescusa Fco José (**)	5
	Calvo García, José	5	5.142.739 Cantos Villescusa, Fco. José (**)	2
5.268.691	Calvo Gázquez, Francisco Calvo Gómez, Isidro Calvo González, José M	5	29.431.380 Cañado Cimbora, Julio	5
		1	1 bolood 402 Callas (taling) Tomás	5
		5	31.608.452 Canero Aguilar Antonio	8
5.362.000	Calvo Palomino, Pablo	5 5	1 July Addition 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	-
1 832 480	Calvo Pérez, Joaquín  Calvo Pérez, de Varres	2		5 5
2 999 Son	Calvo Perez, Joaquín	5	The contract of the contract o	_
3 836 940	Calvo Perez, de Vargas, José Luis Calvo Puig, Ricardo	5	Tario a caraa, logiasilan	5
_	COLEME	5	- Caparios Munoz Francisco	5
	Carrata (Alib) linan		Table Capallus Vicine Vicente	1 1
		5 2	Table Capacital Filentics Farnando	5
	Canada Cullingura mulantan ka maa	5	The state of the s	3
		5		5
		8	T CANTACACT VAIVEDID VICANTA	5
		5	T COLUMN CONTROL A INAPA	4
		5.	Taranima	_
386.517	Calle López, José	5		2
A0112003 10	alles il organic, suall	1	1 Carbaiares nev Line	1
720.429 (C	alles Vere	5		5
Ann Good II	amacho Amreco	4	I DIAZUITEZ INCA Ennia	5
##0.937 IC	amacho Cascolog Com	. 5		
508.581 ⊮C	amacho Fernándos Tari	5		5
628.311 C	amacho García Engada	3		13
53.997 ℃	amacho González Doden	5		1
556.950 C	amacho Ibáñez, José amacho Pérez Missiez	5		5
128.882 C	amacho Pérez, José	4	2.198.377 Cárdenas Pizarro, José Salomo.	5
959.757 Ca	amacho Perez, Miguel	,2		2
380.002: ₁С₃	imano Madana, widiluel	ેર	50.070.672 Cardoso Medina, José A. 51.348.366 Carlos Morales Losé A.	~ · 5
95.674 ێ	imara Tomás Post	2	51.348.366 Carlos Morales, José Ignacio	5
¥01.690 aC s	mihno Danie a readil	5	74.712.615 Carmona Acosta, José	5.
63.186 ∴Ca	mino del come	5	31.319.771 Carmona Fernández, Antonio 24.167.588 Carmona Higneras, Antonio	2
97.153 Ca	mpa Cadierno Mossie W	5	24.167.588 Carmona Higueras, Angel (**)	۶
62 374 🕜 a	mnoss C	5	17.217.008 Carmona Ibarra, Juan Manuel	อ. จี
32 200 C-		5	28.539.106 Carmona Martínez, Diego Carmona Martínez, Diego Carmona Martínez, Losé Carmona Martínez, Diego Carmona	2
		5		ā

). N. I.	Apellidos y nombre	Grupo	D. N. I. Apellidos y nombre Gru
		_	00.100.000 (0
.205.753	Caro Gallego, Diego	5	30.457.820 Castillejo Bueno, Juan
.197.058	Caro Gallego, Fco. de P	5	20.401.470 Castillejo Molina, Antonio
.850.764	Caro López, Lorenzo	5	25.533.187 Castillero Sevillano, Oristóbal
.868-027	Campintero y González, Juan Antonio.	5	22.932.438 Castillo Almira, Vicente
.270 108	Carracedo Ojeda, Luis Carlos	5	45 093 315 Castillo Callejas, Conrado
.572.092	Carrascal Díaz, Miguel	5	45.27di 166 Castillo Caro, Angel
.894.740	Carrasco Díaz, Manuel	5 .	22.542.799 Castillo Castillo, Vicente
.998.089	Carrasco Domínguez, Julián	5	27.249.049 Castillo Cruz, Angel
.456.282	Carrasco Espina, Manuel	2	27.490.516 Castillo Chamorro, Ezequiel
.035.128	Carrasco Gómez, Jorge	. 5.	24.165.016 (Castillo (Dáaz, José
.239.541	Carrasco González, José	5	40.590.597 Castillo González, Fernando
.453.585	Carrasco Medina, Angel	2	- 31.626.698 : Castillo (Moreno, José
444.122	Carrasco Medina, Antonio	5	23.771.928 Castillo Ruiz, Francisco
411.901	Carrasco (Moreno, Francisco	5	45.065.092 Castillo Torres, José
803.295	Carrasco Rastrollo, Antonio	5	25.930.465 Castillo Zatra, Antonio
626,488	Carrasco Rodríguez, Diego	5	12.734.329 Castrillejo Cantero, Luis, Carlos
360.657	Carrasco Santos, Félix	5	45.063.990 Castrillo Casado, Francisco
940.315	Carrasco Sanz, Eugenio	2	13.100.813 Castrillo González, José Fernan
.841.430	Carascosa Martinez, José Vicente	5	30.459.049 Castro Alberca, Rogelio
957.990	Carreño Montero, Antonio		11.392.929 Castro Castrillo, Luis de
S18.573	Carreño Navarro, Antonio	3	Hardon October October 12220
	Carrera Cepedano, Manuel	5	
892.956	Carrera Manzano, Juan Manuel	5	75.005.197 (Castro (Higuero, Juan An
630.418	Carrero González, Justo	2	
.448.944	Carrero Logroño, Jaime	5	
221.675		ა გ (	
376.397	Carretero Rodríguez, Juan	4	32:1449.363 Castro Polo, Manuel Domi
.950.126	Carricoba Mera, José M	5.	32.632.054 Castro Posadia, Fernandio Ca
.838.998	Carrilla Carria Argel	2	80.125.582 Castro Toledano, Francisco
.341.921	Carrillo García, Angel	2	33.248.928 Castro Wagner, Carlos
.308.530	Carrillo Luque, Juan	5	32 633.096 Castromil Meijide, José Daniel
.466.498	Carrillo Sanchez, Ramiro	. 2	l man and a total Committee Character
.840.032	Carrin Fernández, Ernesto	- <del>5</del>	17.201.924 Catalán Garola, Tuan 17.201.924 Catalán Sanz, Victor José 42.988.472 Catalán Bennassar, Fernando
870.905	Carrión Martín, Antonio	1	42 988 472 Cateura Bennassar, Fernando
.184.482	Carrión de los Reyes, José	5 i	l & sor osa Catificina Piquellique, filations co
.830.067	Carro Rubiera, Juan	5 .	to see uco Convers Americ Pedito
.802.885	Carrobles Garcia, Miguel A	2	ta on the Confeder Colladina Juan
5.406.262	Cartelle Rebón, Jesús	รั	Lancourity Corrects Garcia Sa Wadol'
).639.347		1	1 ar acc are Carabilla Torresi Lose Manac
8.789,280	Carvajal Salguero, Juan Ant	-	1 - more or Corolla Linde Manuel
1.406.659	Carvajal Vico, Andrés	2	La come Compillo II Arrora JOSÉ
4.156.485	Casado Fernandez, Juse		L Coording Renally
3.093.736	Casado Ovejero, José	5 -	Tomore Republication of the contract of the co
0.480.663	Casado Sánchez, Manuel		
0.701.472	Casado Ullán, José Luis	1	I a com reso . Coscollo IDAiró Mitancisco
9.255,590	Company of the Helling Property	. 1	1
6.400.514	Carel Dorodo INSP	-	1
	Caromollog Daredes Allitell	•	
	·		28.669.841 Cebolla Borren, Russia. Dario
0.408.556			
1.363.188			30.467.338 Cejas Palma, Gaurier 50.045.150 Celestén Martin, José Miguet
2.626.311	c Cananas (Conzálem, Jávieř i ř	-	
9.669.33	n Carares Cantillana, 10se Luis		5.627.215   Centerlas Acentum, José   Antoni.
32.538.19	a casamuthia da 18 (RUMIA, 1890UTU	. 🥆 🟲	383,398 (Centero Gallora, voes Gallora, 30,486,601 (Centero Lopez, Rafael
5.147.40	v Carne Carbonel José Fembe		30.486.601 Centeno López, Rantago 16.584.890 Cenzano Sigüenza, Santiago
30.458.07	sa Casas Casado Jose Joaquii	,	16.32.890 Cenzano Sigüenza, Santiago 7.03.732 Cepeda Benito, Carmelo
77. <b>10</b> 0.63	M Cococa Casas IOSÉ M. (**) ··· ··· ···	. ~	7 (28.732 Cepeda Benito, Camero 25.981.701   Cepedosa (Casado, Leovigildo
32.441.61	u Casas Iolesias Prudencio	., ,	
30.467.99	no Casas Molina, Manuel	•• .	
	ou Capac Malanez Javier	~	or core must idea rezo identezo, Milliotti
30.226.4	oo cooosia (Dagerijak Seligiu		Caroro (Cororo) (Testifis
5.240 1	on Canadian Regulie, Jose Walluct	.,.	The second of th
74.342.5	$\mathbf{v}_{\mathbf{w}} = \mathbf{v}_{\mathbf{w}} - $	• • • •	
698.4		5	
24,314.6			
33, 257.5	48 Casino Asensio, Marcellio,		
25,134.8			28.574 208 Cenquera Arrenoca, Juan
-8.759.0	001 Castaño Gonzalez, Ricardo		76.007.137 Cerro Audije, Juse Walle
30.467.5	soo Cookada Navarra 1080		31,403 380 Cerro Ballano, rootie del (**)
	are Asstada Ságna Antonio		3.801.886 Cerro Carmella, rella do
41 400 4	oon Coetañan Fernandez, Judil	.,.	792 408 Cerro Diaz, Carros
31,001			792.408 (Cerro Dáaz, Kartos 13.108.404 (Cácero Conde, José
75.505.	the Cartellone Million 1080 to the contract		13.103.404 (Cicero Conde, 3039 6.984.007 Cid Cabeza, Luis
70.503.			6.984.007 Cid Cabeza, Luis in 723.095 Cid Cid, José Luis
OU JUST	and the state of t		
્યુદ્ધ ક∂3. ૦= ≀00	The Contract Diagram MILOURE III III III III III III III III III I		
27,499.	The control of the co		
30.500.			i so and are Cid Salila (1080
	.393 Castilla Mapanez, Tribo de		

D. N. I.	Apellidos y nombre G	Frupo	D. N. I.	Apellidos y nombre	Gru
NO THES PURE	Constitution and Conference and Conf		90 = 177 0=0	Avendono Eletrono Torió	,
13.458.568 6.979.816	Cienfuegos Cómèz, Jesús	2	28.547.650 17.436.200		
2.726.685	Civera Navajo, Gerardo	ร์	70.725.278		
4.354.764	Clares Salinas, José	11	2.852.008	Albero Cifuentes, Eugenio	,.,
	Claro Vela, Antonio	5	36.045.714		
9:157.522	Clavijo Cebrián, Manuel	11	390.879		
15.534.157 13.778.475	Clewijo González, Manuel A	6 1	13.726.744 36.031,449		· · · · · · · · · · · · · · ·
3.066.182	Clemente Audina, Jesús F.	ŏ	32.624.708		
2.535.294	Clemente Collado, Ricardo	1	10.589.959	Alvarez Díaz, Manuel	
7,445.358	Glemente Fernández, Juan José	5	25.540.327	Alvarez Molina, Antonio	· (
(A.730.876	Chiment Dominguez, Daniel Fco.	2 2	35.258.627 50.050.994	Alvarez Montesinos, Pablo	
12.628.209 17.708.577	Coarasa Grasa, Francisco J.	.5	27.238.376	Alvarez Muñoz, Eleuterio	t
28.548.543	Cobacho Dorado, José M.	5	13.743.398	Alvarez Tazón, Pedro	
80.122.180	Cobo Serrano, Antonio	5	25.050.026	Amores Amores, Juan	(
459.597	Cobos Jordán, José Eduardo	5	17.859.183	Andrés Bayo, Ramón	1
70.121.158 24.161.729	Cobos Luque, Julián	5	798.090	AntoLin Diego, Félix	E
11.716.774	Codesal Martin, Tomás	11 29	70.730.550	Anula Villarejo, Blas	
36.028.931	codina Varela, Mangel L.	х 4	19.984.368	Aparicio Almiñana, Carlos	8
22704.246	Codon Diez, José	4	7.442.116 4.564.202	Aragón Sánchez, Francisco Arcas Collado, Luis E	3
C.764 GE9	Cotto Fontstre, José Camilo	1:	52,429,380	Arce Basurto, Jesús An	'
	Colem Varnon Jeims	5	74.623.822	Arenas Rodriguez, José An	· 1
	Colom Vaquer, Jaime	4. 4.	9.355.987	Arguelles Arguelles, Juan	
0.300.621	Colomina Valencia, Vicente	5	17.200.928 74.623.639	Arrabal Bermejo, Antonio	
3.730.3113	Colsa Gándara IngélManuel	2	9.560.095	Arriaga Sampedro, Manuel	
8.923.570	Collado Alos, August	.2)	7.709.598	Arribas Cervera, Jesús Asín Artal, José	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
5.280.241 (	Collado Fernández, Eduardo	- 5	4.554.901	Atienza Lozano, Julián	
1 TOO OSE 1	Lourago Martin, Antonio 6	1 5	8.956.274	Atienza de Lucas, José Carlos	
POROLOUY II	-ourado iRosales, Francisco -	์ อั	50.047.320	Atodhero Valverde, Francisco	
), INDOLEGICAL (	ACTION TOTTES, JOSE	š	5.193.271 25.071.894	Ballesta Barrera, José	
400.720 (	Collados Marco, Miguel	5	50.695.902	Bandera González, Pedro	
	Collantes Coto, Antonio Collantes Salgado, Bernabé	1	4.555,919	Barbarín Rodríguez, Jesús Barrera-Monter, Juan	,,,
	Colliga Expósito, Jesús	_5	5.241.973	Barriocanal León, José	1
non-floor if	Juinas iberiocal, Miannel	5, 5	8.793.934	Barrios Rodríguez, Juan	, F
CANTINE I	Junas Capo, Maguel	2	11.730.698	Barrueco Benito, Alfredo	
COULD FOR IL	Outpany Morenza (Carlos (**)	·2	22.536.325	Bayo Uviedo, Mario	5
CANTAGED IC	Junipany increnza. Emminue	2	27.271.329	Becerra Martinez, Francisco	5
	oncepción Bola Os, Gervasio oncepción Martín, Juan	-tr	17.155.445 43.004.345	Beltrán Nebra, Gabriel	5
461.286	Concepción Palomino, Manuel Condado Florido Jerrico	,2	21 429 386	Bellet Puig, Enrique Benitez Espinosa, Manuel	5
		1	70.931.720	Benito García, Juan	1 5
		2	6.975.637	Benito Sánchez, Francisco M	- 4
		5	19.098.040	Berezo Curiel, Miguel Angel	5
10.210 %	POLICE PLANTAGE TO A STATE OF THE STATE OF T		46.002.007	Bermejo Mendoza, Juan José	. 0
540.662 (	Contell daldo Paris Dalliel	5 ti:	17.436.800	Bermudez Gavilán, Emilio	5
903.825 (	Contreras: Contre	5.	23.721 841	Bernal Arregui, Ilidio	5
: 155.299      (	Contreras Move Arismanuel	8			
.8901.502 iC .7414.516 <b>7</b> iC	ope Botella, Eloy orada Pastor Tomise	5			
065.863 C	orada Pastor, Tomás orbacho Martín, José Ant	5	42.996.862	Blázquez Alonso, José Bonet Vadell Sabrostia	5
633.800 C	orbacho Martín, José Antonio	5	13.746.591 I	Bringas Rasines Aggistin And	·· ··· 5
789.308 iC	orbera Romero Tron 4-4	2			
158.464 C	orcoles Flores, Vicente Orcoles Sánchoz Fara	5			
149.751 C 825.750 C	orcoles Sánchez, Fandila ordera Menández	2			
712.542 (C	ordera Menéndez, arandra ordero Corón Tuan Mando	5			
067.346 C	ordero Corón, Juan M. Oronado Portillo Mitanal	5 4			
cov sentiliCi	Gronel Cases 35, Wallue A.	ร์			
CLAN GREEK IF N	J 20	5	25.045.547	Caballero Díez, Juan A.	· ··· 5
000 out	Orral Paras A.	5	10.186,566 C	abeza Díaz, Jerónimo abezas Hernández, Carlos	
NOSTAIS ICIO	mral Rodyichan	1'	17.437.691 C		
resistest i€0		5			
	The second secon	5			
	Tanda				
	Tanda núm. 9				
59.729 Audi	anza González, Angel	-			
99.729 Adi 14.151 Aga	anza González, Angel		17.712.124 C:	inieo Moreno Engine	5
3.529 Ag			45.368.830 Ca	emino Maculet Conles	5
~~~ A (1)	uayo Herrero Francisco Juse 1.uis. 2-		45.066.729 Ca	impaña González, Isidoro	2
1.617 Agn	pera García, Antonio 5			empos Arias, Heliodoro	

N. I.	. Apellidos y nombre Grupo	D. N. I. Apellidos y nombre Grupo
		FO 700 400 VI
162.094	Canalejo Tello, Angel 5	50.700.198 Crespo Muñoz, Miguel 5
007.469	Cano Martín, José R 5	1 Trionwoo Orobo audiiil Inmaa
563.234	Cantero García, Luis 5	JU.VJJ.ING KILCOPO INTICIO, JIIAN LITTE
	Cantero Martí, José Luis 5	31.369.463 Crespo Salado, Antonio 5
830.093		16 792 168 Creeno Sanz Eduardo
446.986	<del></del>	
389.568 432.325	Carballo Herola, José 5 Cárceles Ganga, José T 5	I SW NZ YEU I PIOCO I PIIZ HERROPISCO
109.176	Carmena Villalvilla Jorge C 2	l 45 980 554 / riado Zanata Crancisco IVI
	Carnero López, Antonio M 5	5.238.894 Cristina Zarzalejo, Jesús
494.948	Casasola Toledo, Francisco 5	793.318 Cristóbal Cabanillas, Félix
396.011		73.091.022 Cristóbal Pena, José M
١.	Castells Fuentes, José 5	24.178.018 Crovetto López, Fernando 5.
253.014	Castilla del Castillo, José Miguel 5	25.313.499 Cruz Alcalá, Francisco 5
259.269	Castillo Chamorro, José Miguel 5	30.480.069 Cruz Argudo, José Miguel 5
)12.461	Castro Baena, José 5	5.379.655 Cruz Correas, Juan 5
63.410	Cebrián Ferrer, Daniel 4	25.315,656 Cruz Dorado, Fco. (**) 5
		19.884.494 Cruz Expósito, José 2
064.908 300 070		28.852.190 Cruz Fernández, Juan 5
708.948 308.967	Cerdan Sansuán, Javier 5 Cerezo Calvo, Carlos 5	8.691.738 Cruz Jiménez, Francisco
698.397 944 770		27.248.454 Cruz López, José 1
811.770 845.240		6.977.226 Cruz Morato, Manuel de 5
845.249 1 157 605		31 230 128 Cruz Ortiz, Marcos 2
157.605 153.390		25.950.712 Cruz Pintó, Juan Antonio 1
153.320	Clemente Campillo, Julián 5 Cobos Monreal, Rubén 5	45.059.242 Cruz Ramos, Felipe 1
154.897 164.178		75.062.625 Cruz Rodrigo, Antonio 5
164.176 728.444		1 30.467.794 Cruz Rodriguez, Antonio
128.444 153.783	331233313	420.039.279   Cruz Rodríguez, Tomás
133.763 788.567	_	1 50.034.633 Cruz Simón, Manuel 3
242.620	3014011	
622.828	3333	
469.926		28.437.703 Club ut 16 Miles Capen de 18
. <b>227</b> .923		Allifornia de Constante Olivas Allifornia
152 962		" Cuadrado Illescas, Francisco
022.424	201141100	20 Marado López, Fco. Javier
.059.625		i i ego tos Cuadrado Soriano, Jesus
.055.074		1 Topo on Cuscanta Lonez José Javier
.839.691	l Corredoira López, Manuel 5	on tel sin Cubero Escalera, Fernando
.146.540		l de cos oue Cuboro Melus, 108ê All
.845.54	o Cortecero Fernández, Macario 5	1 440 950 Cuboro litraglieño. Eduardo
1.197.96	8 Cortés Cortés, José	Log cor con Cabillo Aznar Illan Canlos
6.981.61	4 Cortés Feline José	an are min Contillan Dorce Tuen
8.789.41	o Cartés Flores, Pedro	689 162 Cuena González, Sepastian
4.621.32	u Cartée Martinez Angel	25.051.426 Cuenca Navas, Salvador
6.982.52	os Cortés Merino Enrique	l among and Organical Cilian Pamina
9.999.99	e Cortée Montero, Juan	8.792.173 Cuenca Silva, Ramón 30.441.208 Cuesta Barranco, Francisco
5.623.15	se Cartés Pechero, Candelas	
6.974.20	no Coutás Pérez Jorenzo	
5.361.58	22 Cortás Sánchez, Francisco	
8.161.90	M. Cortée Sánchez, Javier	1 in an a marker Williams a Work Williams in the
0.695.18	54 Cortezón Muela, Gregorio	
4.548.9	44 Cartija Paños, José (**) ··· ·· ·· ·· ·· ··	
O 040 0	oo Cartina Carrión, Antonio	75.399.204 Cueva Gonzalez, Radach 13.710.235 Cuevas Sánchez, Felipe
2,630.6	73 Cortizas Rouza, Francisco J	13.711.235 Cuevas Sánchez, Felipe
n ena o	od Corzo liménez. luan	13.084.017 Cumbreño Castrillo, Osé María
A A-A A	vec Coco Verra Bafael	42.900.722 Curbelo Luzardo, Jose Herna 42.905.974 Curbelo Luzardo, Tomás Ferna
3,808.8 34,045.9	and Comma Friedry Z. Just	
26.450.8		
34.930.0	and the state of t	
6.987.	0 1- Cóngho7 1058 A	
12.733.	and della Contamaria Hvalue, Suci	the control of the co
5.379	The Coctoso Hallilli	1 The same of the service NOVS (EIIIIII) and the service of the se
19.087	229 Cotanda Paricio, Just	1 The same of the Fig. LOFGING the second of
	one Gatala Zowilla TOSÉ	
32,426 29,748	owe costs Cobollo 1088 il. 1115	
	and Catholic Valeria 11118 Midilian	
32.754	- con Compo Correia Manuel	
52.05¢		
	a accordant Recents Malluel	
35,259	o ror Conto Daz Maniel	
35.28	o ooo - Coron Garcia Braibusuu	
31.830	outer Comer Relies Pedro Callus	
	area Gan Docha Mannel	2 28.460.575 Chico Lobato, Jose 45.065.923 Chicon Ramos, Juan
45.06		
70.50	9.649 Crespo Blanco, Wigues Lose	
70.50 9.27	9.649 Crespo Blanco, Migue Lose 0.095 Crespo Fernández, José	5 10.600.170 Chillon Callell, Salvada, Antonio

	,	a and a section	Grupo	D. N. I.	Apellidos y nombre	Grupo
	D. N. I.	Apellidos y nombre	QI upo	J		
	<del></del>					
		ot to Tille Wericon Amedon (**)	. 2	5,636,389	Gómez Ruiz, Miguel	5
	24.289.834	Chinchilla Torices, Amador (**)	. 5	50.209.325		
	1.017.781	Díaz Ballester, José	. 3	0012001020	Za A	5
	31.615.815	Diaz Blanco, Juan		10.883.251		5
	5.381.807	7 Diaz Garcia, Jesús		7.880.706	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1
	5.381.808	B Díaz García, José		50.050.505		ნ.
٠.	28,282,187	7 Daaz Muñoz, Cristóbal	. 0			5
	9.733.289	Diaz Rodríguez, José	. 2	51.357.662		. 8
	1.100.558	Dominguez Nicolas, Angel	. 5	25,964,587	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	5
	2,699.529	Dominguez Núñez, Ricardo A	. 5	13.102.332		-
	28,532,830	Dominguez Romera, Francisco	. · ŏ	18.927.588		2
	3,433.26	i Duaile Calle, Luis F	. 1	16.792.801		ž
	50.044.639	9 Escabia Fernández, Gerardo	. 5	9.354.553		5
	28.676.52	7 Escot García, Francisco	. 1	0.196.531		2
	53,393,110	5. Espinosa Barrueco, José Carlos	. 5	76.107.978		5
	74.177.74	7 Espinosa Ortega, Juan Carlos	. 5	50.042.334		. 2
٠.	379.81	n Espinosa Monteros Banegas, Rodrigo	) 	. 24.184.803		5
		do	5	24.315.486	González Pérez, Diego	5
	3.437.48	8 Esteban Matesanz, Mariano		23.458.101		- 5
	1,916,38	g Esteban Peña, José	. 5	38.409.561	González Romero, Jesús	3
	24.886.55	s Estève Núñez, Julián	. 5	16.794,225	Gonzalo Cañal, Jesús	5
	1.918.80		. 5	477.7141.850	Gracia Sancho, Alberto	5
		Falcón Lambán, Carlos	. ŏ	35,255,5111		ď.
	14.241.514		. 4	17.435.453		5
	4.558.395		. 5	20.786.384		5
	24.1/65.642		. 5	9,728,392	Gutiérrez Martinez, José Manuel	ā.
	27.428.573		. 5	60.152.193	Gutiérrez Soriano, Bernardino	5
	45.270.677		. 8	50.301.577	Gutiérrez del Alamo Pérez, Patricio	5
	24,143.396		. 5	17.437.208	Guzman Urrea, Miguel	б
	75.401.264			17.434.683	Heredero Marta, Jesús	5
	10.823.390	Fernández Noval, José	5	50.047.133	Hernández Claje, Carlos	5
	35.283.384		. 5	17.497.346	Hernández Clemente, José M.	5 5
	32.437.597		. 5	3.435.092	Herranz Balkesteros, Juan C.	
	50.700.598		. 5	680.784	Herranz Ybarra, Rafael	5
	25.197.551		. 5	5.203.136	Harraro Dároz Eugarica	5
	5.243.724		2	18.940.587	Herrero Pérez, Francisco	5
	792.049		٠.	16.005.651		5
		pia Agna	2			5
	43.003.845		. 5	4.551.204		5
	31.211.128	Fraiscli del Cuvillo, Alejandro	1	45.031.958	Huete González, Luis	1
	2. <b>6</b> 51.060	Frutes Gil, Javier de	5	17.436.448	Abáñez Sicilia, Salvador	5
	18.160.590	Fuerte Gil Francisco I	2	34.931.535	Iglesias Pascual, Luis	5
	\$5.567.614 80.032.188	Gago Trigo, Francisco	- 5	24.161.664	Infante Trescastro, Podro José	5
	80.032 185	Galdón Criñán, Francisco J	5	13.400.485	Izquierdo Martinez, José Luis	б
	22.462.238			5.639.104	Jiméniez González, Alfonso	5
	17.866.945	Garcia Alvarez, Jesús María	i i	30.462.203	Jiménez Peña, Pedro	₫i
	16.530.537	trancia Rarra dual	64.	1.103.030	Juárez Corcho, Félix	1
	24.341.413	Itarreta Blanco -	. 6	30.474.416	Jurado Ortiz, Gabriel	5
	8.959-058	García Díaz, Pedro	5.	4.382,827	Juradio Parra, José	5
	31.230.165	García Díaz, Ramón	5	19.986.518	Koninckx Molina, Humberto	5
	24.292.779	Garcia Fernandez Potes	. 5	. 17.210.624	Lahoz Vecen, Jesús	5
	51.877.636	García Fernández, Rafael	2	24.170.558	Lamelda Freires, Miguel	11-
	24.143.483		5	2.106.905	Lasherasi Martimezi (Alfonso	5
	22.674.806			117 154 679	"Lazaro ikiivera. Edmardo	5
	9.269.107	Garcia Martinez, Jesús Garcia Martinez, Jesús	1	22.936.574	and an entire fall in the control of	5
	1.110.765	García Martinez, José García Martinez, Pode	5	34.933.047	Terva Louisin sinsia .	5 5
	22.929.248	Garcia Martinez Pedro	1.	22.632,127	Periodito isalivadio, vietavo	ອັ
	43.910.783	García Molina, José Luis	4	25.132.127	COUNTRY ET A. HIPSE IN	5
	$\pm .557.099$	Garcia Mondaray Tock	1	OU. 1347.CL.C	COULTES CHARGEO. MARINTER	2
	40.429.829		& l	OO. MAD. O'ME	Dopez Garibera, Francisco	5
	73.535.481	García Navarrete, José	5	0.034.413	LOPEZ CODO, Padro M	2
	13.095.393	Garcia Ortega, Jesús María Garcia Rodríguez J	Ð þ			5
	6.972.134.	García Rodríguez, José B.  García Sánchez, José B.	วั	0.010,077	Lopez intago, Agnistin	
	27.489.951	García Sánchez, José B	5	5.209.613	López Luz, Antonio	5
	$679.811 \cdot$	Garcia dal D	δ	177.895,730	López Martin, Miguel Angel	5
	8.959,653	Garrido Villamii no	4	50.150.984	Things Palama Took loans	5
	o 367.566	Gete Renavento Territorio	5		López Palomo, José Carlos	5
•	90.499.680	Gill Fallando Monda	2	3.810.304	López Rivero, Victor (**)	5
	20.785.057	Gill Giller Minmoles	5	0.0.2010012	POPCE CHORDING MEN. IVIA NAMA	5
	47.240.805	Gil Giner, Miguel A. Gil Navarro, Jestis	5		TOPOZ COMPONICIA. JOSE PANTA	5
	15.863.698	Gil Navarro, Jesús Gil Ruiz Jesús Jonago	5		DOPON I AIDITATION ILANIAS	5
		Gil Ruiz, Jesus Ignacio Gil Sanz, Félix	5		444 GUDD THE CHATHOPP, MARRIAN	5
-	24-156.267	Gil Sanz, Felix Gilabert Algar Julian	5	Z.01.000	TOTELLOU (Carcia, Racardo	2.
(	51.345.474	Gilabert Algar, Julian Giménez Uriz, Manuel		21.10.10.10	LONG THO, ID THEND I TEXT IS	5
1	74.497.024	Gimeno Gandía Albanta	5	501200.aug 2	cozano ileon, ilianriai	5
5	27.259.881	Gimeno Gandía, Alberto	1		Dozano ou lega. Francisco I	5
			5		Ocamic Chilliniani. Antonio	5
1			d	4,10,0,000	Corollo Management	5`
		Gomez Martinez, José J	5			5
		***************************************	υ I	10.709.614 I		5

D. N. L.	Apellidos y nombre	Grupo	D. N. I.	Apellidos y nombre Grupo
3,810,101)	Machin Martin, José Javier	. 5	5.375.063	Nama rrouandes
21.422.792	Mahigues Canet, José Paulino		1.909.488	Navarro Andhijar, Antonio 2
36.028.229	Malpartida Rodríguez, José		1.919.964	Navarro Ballesteros, Transcisco 5
3.813.753	Manzanares Camuñas, Alfredo		13.796.470	
3.817.182	Manzanares Sánchez, Fernando		45.269.713	
9.359.133	Marcilla Areces, Eduardo		17.486.636	Navalionienat, reinanno
10.569.182	Marcilla Areces, José María	· .	31.223.154	Travas isalicites, isalicitio
8.957.245	Marco Llorente, Tomás		27.409.595	INTO TASE WILLIONS, IF EURO
5.248.344	Marcos González, Angel L		6.543.590	iN Leta (Famer Rienwentala
14.780.175	Marcos González, Tomás		10.816.408	Nieto Mures, Leonardo
41,439,943	Mari Cadona, Antonio		682.569	Nieto de la Torre, Carlos 5
22,469,627	Marin Domlenech, Gerardo		80 123 280	
51.641.566	Marin Mata, Francisco	. 5	24.180.416	Núñez Baena, Miguel 5
45.2711.837			6.987.789	Núñez Tovar, Iulio 5
5.379.701	Mariño Chamizo, Alejandro	5	36.032.199	Ochogavia Caride, Luis 5
75.005.427	Mariscal (Martín, Angel	. <b>5</b>	16.088.018	Olalia Martinez, Luis Alberto 5
13.078.051	Martín Fernández, José		12.230.152	Onivares Biel, Rafael 1
39.146.093	Martin Gámez, José M	· B	17.159.629	Odivito Ortega, Joaquín 5
4.154.132	Martín Gil, Victor Angel	. 5	8.957.078	Olmo Morón, Raúl del 5
8.103.583	Martin Hernandez, Juan		12.734.552	Ondicol Delgado, Luis 5
6.984.401	Martin Maestre, Francisco	2	5.162.264	Onrubia Ruiz, Tomás 5
8.788.995	Martin Mangas, Isidoro	. 5	7.942.752	Ordad Laso, Gabriel 5
	Martín Moreira, Florián	. 2	81.226.945	Orden Gandelfo, Tomás 5
9.250.111	Marttin San Mamés, José L		10.794.505	Ortiz Ovides, Manuel A 6 Orus Buiz Santiago 5
50.418.835	Martin Zarzuelo, Juan An		73.190.314	Or do Italia, Southfago
1.922.110			1	Tarteri Direction III
4,561,919	Martinez Carrasco, Leandro		1.910.55tb 50.302.239	
1,897.026 8.959.812	Martinez Escudero, José Carlos Martinez Gómez, Manuel Angel		2.526,656	
17.437.895	Martinez Hergueta, Manuel		18.099.926	
22,475,177	Martinez Marin, Antonio Luis		14.960.137	Pacho González Jusé I
16.533.436			37.2777.785	Dodillo Corrillo finan 1
45.065.932	Martinez Martin, Alfredo		25.049.939	De diffe Rodriguez, Jose
50.041.612	Martinez Martinez, Juan	. 5	73.990.428	Fault Devices Called don
17.703.465	Martinez Medrano, Luis	. b	50.421.049	Palacios Gómez, Rafael
117.435.349	Martinez Montesinos, Miguel	. 3	25.313.367	— marin Alama Madaal 9
50.701.083	Matesanz González, José	. 5 . 5	14,956,644	
5.385.542	Mayoral Asenjo, José		25,966,470	Pancorbo Moreno, Antonio Luis 5
8.709.382	Meléndez Teodoro, Erequiel Mencia Fernández, Angel		6.587.756	Paradinas Zancajo. Ernesto o
1.403.901)	Mencia remanuez, renger		28.681.103	Paredes Bermudo, Andbal
113.243.172		. 2	17.705.435	
10.050.818		. 5	790.924	Pavia Parareda, Tomas
116.790.887 70.730.756	O III Cantingo	. 9	3.083.323	en and Dawn Andlore Thirt Off Andlore Child
12.736.426	Maer Mheledo, Sischuto	, ე	40.6779.185 36.032.028	Dereira Bozados, Bafael · · · · · · ·
п.1по.604	- Martinez, Ilosé Manuel	. %	16.526.625	Dang Algerez Hijs (Migue)
10 400 960	Miñana Ostária Jesüs	, ຍ	0.540.540	· Justing Agner Algorian II in the February
45.271.254	Maramhall IGamez, ICarlos	. 9	14.394.050	man Colda Mantomia
16.527.678	. (Miranida Adlini 9088		76.108.229	
27.437.732	Molina Pelegrin, Alejandro		7.843.216	s mottes = 0.60 as 6±0 10.800 · + + + + + + + + + + + + + + + + +
<b>51.349.89</b> 3	Molina Redondo, Antonio		16.251.490	
22.926.839	Monedero Rodriguez, Angel Andrés .		51.646.200	Pizarroso Sánchez, Vicente
5.362.831			51.891.930	
5,247,28	l Montero Muñoz de Morales, José An	3-	51,891,93	
	tonio		27 205 244	
୍ଦ୍ର ସମନ ଜଣ	a Montero Vicario, Victor	э	17.211.51	R Portela Bellota, hose mallet
	wonterings Fermandez, Pablo	o	114.947.07	r mongole Marttin Jusé
38.546.077 3.800.75	a sara-stada 1Dermia li∩iste:lla ú			DO DO ORO COMMINE BRANDON A
38.625.89	ടെ കുരേഷകതുളെ 12 വസിലെ വി. 1058 വാ വാ വാ വാ	,	0.359.30	n Onedo Waiga Francisco
6.978.93	na Marián Barmello ilose		28.851.89	on Driemo Arrenold, Flattolov
24.165.3	ut akoronom Pelláez Antonio		71.007.10	on Deigto Penero Agustin
5.633.5	en Atomono (Calán: Vicenie ··· ···		18.917.1	ar Duckal Sancha Vicente "
31.833.8	16 Moreno Andrades, José		28.531.4	to Duortollano Carreto, duan
50.420.8	56 Moreno Fernández, Ignacio		74.623.8	12 Quijada Venegas, Antonio
28.568.4			24,295.2	
22.642.2	== av=5-% our (M/D) rig.D/D	5	7.947.2	at as a a mark of the and a state of the sta
1.915.1	rss. Moreno Pérez: José		40.866.5	
25.314.2	ne azoro Marmández, iLuis		17.153.5	
42.358.3 m/ 400.4	do Maccardón Lindon Isabellno		17.436.6	
74.179.1 5.632.4	rook nytorza islámicih ez. (Biemi to		4.11/4.8	on the Continue to the continu
31.625.3	ນວ ສະເພດັດຂະເຊດຕົກເ Manuel · · · · · · ·		32,439.0 17,869.4	www.marana.co.dlo.adic. (All letting) and a second control of the
25.032.7	on wooder García Cristobal			
177.486	od wood or Minonte. Vicente		5.372.4	
1.112	and amagna Montero Migues	,,,	675.4	
30.195.			2.5.	

<del></del>						
D. N.	I. Apellidos y nombre	Grup	0	D. N. I.	Apellidos y nombre	Grupo
			_	-		
50.6903		👂	- 1	26.456.270		5
82.444.5		<u>5</u>		9.165,611 25,974,295		5
1,6,798.9 28,682.9		5		32.449.546		5 5
693.6	341 Rios Rey, Angel			2.200.305	Tena Calderón, Cecilio	5
50.047.	662 Rodríguez Grande, Hermógenes	5		28.859.854	4 Tenorio Navarro, Tomás	2
29.766.	136 Rodríguez Hernández, Domingo	5	-	24.166.856	6 Tenorio Vera, José A	5
15.936.0 30.443	Company (Manager 10) - 12 2	5	- }	48.007.497 146.369.077	Tierz Royo, Manuel	2
30.443. 42.994.		2	- }	75.010.167		5 5
45.065	518 Rodríguez Navas, Juan C	5	-	46.323.049	Torradies Alonso, Luis	4.
34.942.	TI TOURING OF TI	5	- ['	30.444.333	Torre Molina, Juan	nt.
50.297. 10.823.		1	-	27.257.529 5.639.31n		5
9. <b>1/63</b> .	ant Bodriguez de la Rubia Delgado. F	₹o-	ľ	17.218.243		5 5
	herto	2	İ	46.031.193	Trujillo Fernández, Antonio	5
42.061.	060 Roger Cruz, Enrique	5		18.418.374	Une Conzalez, Francisco	5
32,444		1	ł	5.232.384	Unzeta Gullón, Manuel	5
291. 30.465.		5 2	- 1	1.916.920 31.225.790		1
17.157.	837 Romanos Crespo, Alfredo	. 6	- 1	25.565.059		5
1.918.8	59 Romero Martíni, José Ramón	5	.	1.100.053	Vaguero Obes, Jose Clemente	Ð
16.524.5		5	.	50.049.655	Vargas Miguel Santos	
42.994.8 50.153.0		5		32.442.174 17.437.122		5
19:121.5		.,. 5 5		42.033.594		5
17.216.9	Koyo Zamora Oscar	5	- 1	12.313.375	Verasco Lucas. Marino	
50.051 3	02 Rija Collado Mariano de	5	.   .	407.776	VERBSCO VAILETO, LEGITS (***)	á.
1.745.0 97 494.5	16 Rubio Carrera, Eulogio	5		17.434.626 4.157.046	viocitie Gasdar, Francisco	_
3.436.34	H Rubio Santamaria Rafael		ĺ	46.114.678	Vidal Corrochano, Francisco Viguri Bosch, Bernardo de	5
27.255.05	io Rueda Sanchez, Ramón	. 0		41.078.717	Villar Ribes, Pedro	5
75.090.69 45. <i>0</i> 70.80	TI DULE WELD, AMBONSO		- (	35.283.640	varaverne marcia. Iosá	.=
24.161.43	- Later will, a full billoud	12		694.363 2.240 soo	vita warrido, ijuan	
1.099.23	5 Sacristan Humanes, Martin	5 2	·	3.818.538 5.346.580	renemes remandez. Aleiandro	
24.154.71	o Saudzar Sanchez, lose Antonio	· d+	*	381.577	Yunquera Bratos, Juan	ენ
1.918.22	v Sameron Perez Tomacia		1		Tender & Children 1 19 Mile 1	5
1.897.42 219.48	Sameron Perez, José	0				
21, 402, 80 22, 482, 76	Sánchez Casado, Francisco  4 Sánchez Cepero, Antonio	. 5		500	Tanda núm. 10	
51.645.04						
396.51	5 Sancher Petxinet, Pablo	. Б	•	4.559.669 5.898.951	Abarca Saiz, Octavio	2
6.546.98	o mancham co subse	E E	۱ ,	17.487.259	Acebedo Muñoz, Angel Adiego Morlanes, Francisco	. 1
5.372.58 75.399.46	o wantiner jimenez voi	. 5		17.437.218	Agreda Marchante, Francisco	5
32.624.21	5 Sánchez Moreno, Antonio 2 Sánchez Muñoz, Iosé	. 5	1 8	24.158.987	ABUUO LODEZ 111An E	` <del>-</del>
4.155.180	Sanchez Pario T	n i		01,000	MY WILL IN INDIANA I	_
8.791.33	9 Sánchez Polo Tue	. 5			AS UUU DADCHEZ. Michiga	
3.085.01	Sanchez Taharnana T	. 5	[ <u>1</u> 11	77.485.69 <sub>1</sub> 0	Aguero Esteban, Jesús Agustín García, José Alba Moreno	
3.808.076 4.156.026	Sánchez Brunete Nieto, Gerardo Sánchez Cabezudo Borba Barba	5	1 3			
70.730.1iid	Sánchez Cabezudo Rocha, Fausto Sánchez Migallón Maran.	5	26			
73.378.184	Sanchiz Tido Eranoigae Land	5		,	· ~~ 0110000 41000 11160	
17.871.821			4.0	1.734.308	Alicalde Corral, Santos Alejo Santos, Ignacio	_
10.826,993 51,348,511			1 4	7.434.765 <i>u</i>		
4.564.607	Santano Castaño, Manuel Santiago, Molte, Tarán	5	1 10			
<sup>72</sup> .670.357	Sanz Hench T	5	"			
1.916.064 22.540.651	Sanz Vendo	5	50	0.045.047 "	Alonso Sanchez, Juan Alonso Timón, Angel Alvanez Alvanez Picando	
212.426.610	Sebastian Valero, Francisco Serrano Hinojosa, Joaquin	5	16			2
337.248	Sliva Vignoto ir	<u> ج</u>	45			
70.728.361	Sohrino Rodminara	5	3			3 1
5.638.099 50.047 Peri	Sobrino Bodrioner T	5	\ ¶77			2
50.047.7 <sub>11</sub> 5.249.563	Solo Felipe, Manuel Sola Ortiz, José	ភ	301	.828.017 A	rana v González do Overesta	1
50.052.454	Sola Ortiz, José Solera Garriga, Julio J	5 5	17	.208.952 A	randa Borobio Prosetti	4
25.064.528	Sommer Diagram	5	о. 17			1) 1)
3.799.981	Soria Lararo Guari T	2	9.			
7.834,238	Soria Moran Promise	5		704.377 A.	rnal Gomez Jaima	. 2
3.085.626	Soria Soria, Joaquín Sotoca Ramos, Gregorio	5	6.	9772.831 AI	Colo Liberali Joannia	1
29.742.850	Sotoca Ramos, Gregorio Soubrier Garria Redovice	5	13.9			1
28.588.547	Tagua González ade	5	50.0 51.6			2
3.811.7778	Talavera Ubedia, Juan	2	17.7	12.779 As	Angio Ambasa B	d.
	TO SECOND THE SECOND THE PERSON AND	5	17.8	68.596 Ba	ensio Ambrós, Fernando ilo Gonzalo, Héctor	
A	·				THEOLOT	. 5

		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
D. N. I.	Apellidos y nombre	Grupo	D. N. L. Apellidos y nombre Grupo
D. N. I.	11,000.000		Apendos y nombre Grupo
2.195.634	Baltasar Martin, Pedro L		42.060.880 Delgado Delgado, José
37.279.075	Ballesteros García, Alejandro	1 2	I WALLEY AND
54,890.966	Ballesteros González, Antonio Barahona Dúez, Fernando		TR 220 207   Dellarado Flores Pedina
16,293,942 50,424,323	Barrero Vera, José		n nentrin preggado concerta acez acamana
9,261,681	Bausela Conejo, Jesus	2	1 80.122.45L Delgado Granados, Antonio
795.696	Becedillas Becedillas, Jesús	1	1 13.094.974 (Delgado Lara, Uorge
8.789.827	Becerra Montero, Angel A	. 1	1 5.531/978 Delgado (Mendez, Julian
17.435.108	Becerril Sánchez, José A	. A	92.650.623 Delgado Mozo, Pablo
37.367.924	Bel Segura, Angel	. 5 . 5	no car too Thekee de Bosse Engmaisse
17.437.278	Benedito Sandonis, Agustín Benedi Lafoz, Fernando J	_	42,936.170 Delgado Ramos, Francisco C
17.435.666 .197.334			32.027.945 Delgado Rodríguez, Miguel 5
17.208.164	Benito Lázaro, Fernando		27.283.120 Deligado Romiero, Antonio 4
1.109.705	Benito Muñoz, Luis Miguel	. 1	32.025.334 Delgado Roncero, Francisco 1: `
50.043.449	Benito Uría, Pedro L	. 2	24.892.730 Delgado Senciales, Juan
3,432.086	Bermejo Velasco, Rufino	. 2	25.042.251 Delgado Serrano, Fernando
7.445.973	Bernahé Martin, José		49.153.396 (Delgado Silvero, José
71.107.913	Bernal Moreno, Ignacio Blázquez Sánchez, José M		25.963.381 Delgado de Moya, Francisco
4.451.550 $4.155.557$	Bodas Fernández, Julián		31-828-700 Delmo (Hermoso, Jesús 2
17.867.229	Bolsas Ilbáñez, Jósé	, Œ	42.067.724 Déniz Medina, José Julio
16.261.301	Bonilla Jimiénez, Telmo	. 2	50.699.030 Descalzo de Blas, Jaime (**) 5
22.745.853	Borrego Pérez, José	. 5	46.320.787 Devesa Figuerol, Jorge
18.926.603	Botet Matéu, Zacarias	. & . 4.	40.501.348 Devesa Safont, Ramón
17.437.244			17.211.766 Deza Ruiz, Miguel A
47.435.122		. š	9.263.627 (Diaz Arribas, Luis
17.154.137 17.437.262		. 5	1 97. 958 948 iDiaz Artes, José
24.897.658	Cabello Cantarero, Juan	2	24.427.212 Díaz Aulió, José F
5.246.541	- Cabria Maldonado, Rafael	1	0.300,000 Dia Compos Esliciand
12.728.869	r Calvo Gómez Federico	2	a way one Diam Candanedo, Beniamin
17.435.867	Callejero Pérez, José Luis	1. 2	t sa ske and Disaz Candelas, Roberto Au
50.044.948		•	3 SENTEND FOR THIS YELL BUILDING SANDYGLO
15.852.761	- O Desire Dodro	. 2	50.698.718 Diaz Diaz Diaz, Pose Charact
50.153.079 9.257.090	- Cambbara García   Antonio		92.445.899 Diaz Espineira, Antonio
12,780,689	r iCaminero Toledio, Jesus A · · · ·	~	l compre index Fermandez. Felipe
5.633.763	n icommination Cano Hilan IC	12	29 and 282 Mazz Fernández, Luciano
45.270.648	s action of the malest little in the term of the contract of	-	war oor mean Clamillas Jasé Antonio
25.968.370	a casa da ID obbles (A DEO DIO	~	Torms
393.80			32,449,403 Diaz Garcia, Monuelt
17.437.27	c -at Candobo (HTSD)(SSM)	••	The second of th
74.174.50	o. Line Dowtolin Healthill		
17,435,55° 28,667,40°	. O Mai a Michael IIII Million		Antonio
28.569.32			
17.209.53	I a I absolber MED   William Hell & December 1		80.031.364 Diaz ilguesias, mantes
77.732.09	5 Caizonia Munoz, irranoisco	5	28.455.068 (Diaz i) hitteriez, contact
6.988.80	a loggista (Claymanide). Hallicitus		28.690.499 Diaz Jimenez, 109e d. d. 370.009 Diaz López, Miguel 5
4.147.93	a campa (Congaliely, (VIIII) 1144	•••	
7 042.93			74.174.950 Dhar Lopez, wing detail 5.
11.392.50 50.420.28	sa como Dazdosionado VIII. Della como como como como como como como com	, ,	
45.067.38	so consent score derentationer of the contract		
72.876.86	on Calaman Engine HOSE II		394.284 Diaz Monteru, David 5
1/2.728.20			
4.151.2			me manage floors
17.703.9	es Charaige Call Shrera, Wose Alliville		
51.635.8	ar maimial Román, illian Larios	***	
5.894.5 34.943.3	voic managa (Cómnez José (Allifothiu	•••	
42.047.4	non about Castilleins Illall Cartos	•••	32.629.625 D18.7 P104, All Ones 5 31.223.848 Díaz Ponce, Andrés 0
42.801.	348 Daza Varea, Armando		1.910.896 Diaz Prieto, Jesus
7.695.	866 De Reyes Andres, Armando		45.062.749 Diaz Ramos, Eugenio 5
3.079	216 Del Barrio Romero, Franciso		5 636 385 Diaz Rojas, Fascual
40.872.	234 Del Paracio Craret, Gregorio	–	1 42 969 864 (Diaz Rovert, 3 dans
12.734	and the tribing Benjallill		75.010.391 Diaz Rueda, 1098
32 443.	TO THE TOTAL PAINS HAT WITH THE PAIN OF TH		27.284.202 Diaz Solis, Pedro 5 1.919.797 Diaz Taranco, Francisco 5
29,758 27,437	Compo. (Martimely, Judil		
28.464			7.826.127 Diaz Varez, Parancisco
15.833	A largacor IMBELLES ELLES		29.759.629 Diaz Villa, Francisco Manuel
34.272	.806 Delgado Baena, drancisco		23,222,899 Diaz Jamenez Fastor, manuel
7.842	.031 Delgado Capeno, Manuel E		med serv i Diggro Thamez, Manuell
11.729			*· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
.51.35t	with the property of the second secon		

D. N. 1. Apellidos y nombre	Grup	o D. N. I. Apellidos y nombre G
		<del>-</del>
21.970.781 Diego Medina, Gabriel	2	17.437.265 Enguita Abad, Juan C
13.092.164 IDiez IDiez, José Luis		17:437.222 Escolano García, Emilio
9.267.844 Diez Esteban, Francisco		50.696.005 Escribano González, Carlos
9.745.100 Diez Garcia, Luis Angel	5	11.924.503 Esteban Bragado, Francisco
9.251.979 Déez Herrero, Moisés	5	00.602.252 Estrada Suárez, Jorge
24.152.291 Diez Ortiz, Tomás	1	10.600.413 Famjul Alvarez, Fernando
9.258.575 Diez Rey, Marcelino 13.295.299 Diez Riero, Gracián	5	2.645.617 Feligreras Ramírez, Andrés
	2	17.436.318 Fernández Albián, Santiago
18.098.262 Diez Rodrigo, Jorge L	5	11.892.934 Fernández Arias, Juan Miguel
14.560.463 Diez Toro, Jesus Manuel (**)	4	51.636.816 Fernández Blaya, Gabriel
50.298.852 Diez Vecino, Atilano	5	824.776 Fernández Fernández, José
17.212.672 Diez del Rio, Juan Carlos	2	4.151.109 Fernández Flores, Fco. Javier
48 354 325 Dionis Reveron, Vicente M	2	11.061.104 Fernández García, José A.
10 796 530 Dios/Martin, Carlos de	5	9.351.360 Fernández Menéndez, José Luis
2.507.805 Dios Santana, Luis de	2	2.195.423 Fernández Moreno, Francisco
28 508 555 Diosdado Martin, Salvador	5	17.437.290 Fernández Naves, Roberto
797.557 Doblas Menéndiez, Juan M.	5	254-533 Fernández Pérez, Santiago
95 700 005 Dobias Salguero, Justo	Θ,	50.421.884 Fernández Portera, Abilio
33.848.165 Docampo López, Francisco	5	10.600.768 Fernández Prieto, Miguel
13.748.218 Doménech Gresa, Juan Antonio	5	11.763.716 Fernández Rodríguez, Angel
28.365.164 Domienech Vaca, Angel	a	11.761.287 Fernández Rodríguez, Angel
174009.330 iDomedue Morales, José María	វា	8.807.287   Flecha Aldana, Emilio (**)
27.439.341 Domingo Mengual Mateo	5	4.154.581 Flores Garcia, Fernando
093.449 Domingo Portillo, Ricardo de	2	51.362.184 Florez Arroyo, Antonio
50.414 025 Dominguez Arias, Luis María	U	10.011.025 Foliaevila Hernandez, Javier
8.909.802 Dominguez Catalá, Andrés	g	I 40.50 OFF CONTENTAL Hernandes José
12.050.450 Dominguez Dominguez, Guadal	` 5	1 1.400 VIO Franco Carbonell (Canial
80.024.545 Dominguez Dominguez, Modesto	2	Title Roung Washing
34,922.450 Dominguez Figueiredo, Joaquín 24.871.974 Dominguez Flores, lantanio	1	27.492.828 Freniche Pérez, José
24.871.974 Dominguez Flores, Antonio	5	1 111.999 Frutos Mayor, Antonio de
28.461.723 Domínguez Gaitán, José Manuel	2	4.333.005 Canaldon Cantero Ahal
24.892.472 Dominguez Galiano, José Manuel	3	Lation 199 Galler College (1086 (1)
9.170.317 Dominguez Garcia, Francisco J.	5	Carrardo Valle Mannol
16 319 720 Dominguez Garrido, Antonio	5	1 11.001.040 Ganglill Mafeo, 1086
78.199.052 Dominguez González, Luis	3	This is the careta Aleazar Rafael
6.985.544 Dominguez Guerra, Manuel	2	Trabado Garcia Barra, (Mariano
11:724.140 Dominguez Hernandez, Angel	<u>5</u>	darcia Dialica inse Anto
45.060.653 Dominguez Lamorena, Angel	5	1 og zeg cog cigi cig cigithfus legald
	. 1	T STORES CALCED CASH I I IIII I I I I I I I I I I I I I I
3 400 882 Dominguez Liebana, Angel	5	
1.920.358 Dominguez Mardomingo, Juan Carlos		13.720.030 Garcia Gonzalez, Jeshio
24.121.399 Dominguez Marin, Angel	. 5	O'O'O'O'O'O O'O'O'O'O'O O'O'O'O'O'O'O'O
- 0.000.041 (Dilithings 2 - 2.104 1410), 111888 4	10	1 20.065.040 Udfcia Minfacia Carmala
		1 Divolog Garcia Newschresis Admiss
92.625.870 Dominguez Rivera, Pablo 28.570.761 Dominguez Redniguez, Diego ver	. 5	Torrow Carcia de la Mata Alfondo
28.570.761 Dominguez Redmondaniel	. 5	THE TOTAL CONTROL OF THE PERSON AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN
28.570.761 Dominguez Rivera, Daniel  Se.570.761 Dominguez Redriguez, Diego (**)  6.549.789 Dominguez Rodriguez	2	1 10.00.0.015 Gargano Pitanch José ir
6.549.769 Dominguez Rodriguez, Juan C	. 2	
7.443.892 Dominguez Rubic, Juan C. 3.816.569 Dominguez Sauther Alignet	. 2	
		Oth Wiedendez Barrania
3.077.634 Dominguez Aprice Antagin		
4.882.425 Dominguez Willeleber Jan		
0.420.913 Donaire Mancebo Dode	. 5	3.433.520 Gila Marazuela, Luis A. 50.421.923 Gomez Aguado, Juan
8.604.455 Donate Hernández, Juan Manuel 5.057.329 Doña Leival Erancico	5	50.421.922 Gómez Aguado, Juan
5.057.329 Doria Leiva, Franciso	. 5	13.108.134 Gomez García José as
3.805.878 Dorado Barbero, César	, 5	13.108.134 Gómez García, José María
		28.460.468 Gómez Cómez Z
		28.460.468 Gómez Gómez, José
4.930.703 Dorribo Losada, José Manuel 4.343.852 Dorta Dorta, Emiliano	5	71.695.834 Gómez López Francis 5
.343.352 Dorta Dorta, Emiliano 368:340 Douterelo Fernándor	5	71.695.834 Gómez López, Francisco 5 385.409 Gómez Martín, Toró Manuel 2
308:340 Douterelo Fernández, Luis M	1	
		1 42.727.146 Gómez Sánchez Janes 5
.915.530 Dueñas Sanz, Fernando J	. 1	d2.727.146 Gómez Sánchez, Jorge J
450.485 Durán Estrada, José 018.296 Durán Hernández Viscott	4	51.649.137 Gómez Soria José
018-296 Durán Hernández, Vicente 533.300 Durán Martínez José #	1	28.548.641 Gomez Valle Andonia
593.300 Durán Martinez, José I.	1	7.446.676 Gontanez Obeja José M 9
537.810 Durán Santos, Miguel		27.328.209 González Alha Erapaine W 2
103.906 Dunán Sebastián, Jesús 437.281 Durán Toscano Antoni	1	50.042.044 González Alonso Vicente 2
487.281 Durán Toscano, Antonio	\$	50.042.044 González (Alonso, Vicente 2 50.416.871 González Burgos (Carles 2
285.942 Durán Velázquez, Agustín	5	30.197.332 González Burgos Took A 2
792.616 Durán Venazquez, Agustín	5	43.495.331 González Campos Bassa 2
156.273 Duro Zornoza, Pedro	2	25.973.271 González Dúaz Enrigue
115.036 Egido (Macías, José	5	25.973.271 González Díaz, Enrique 2 9.651.268 González Gárria José
16.150 Encinas Solis, Alfredo	2	7.443.476 GODZALEZ Hamondo
	1	7.443.476 González Hernández, Florián 1 70.507.136 González Hernández, Plorián 1
Anglica Santa S	,	70.507.136 González Herráiz, Pedro

		-			
D. N. I.	Apellidos y nombre *	Grupo	D. N. I.		
				. Apellidos y nombre	Grupo
- ·					
22.437.703	González Martínez, Luis	=	9 107 001	t de la companya de	
5.896.234	González Menchén, Juan	5	2.197.091	Marcos Zabalegui, Amalio	ο.
3.818.162	Congo Lag Montor on Took	1	17.467.260	Marcos y Núnez, Guillermo L	2
		2	18.416.423	Marin Ruiz, José Marmol Pérez, Juan	5
51.635.073		1	22.941.450	Mármol Pérez, Juan Marrufo Jiménez, Carmolo	2
10.600.544		2	31.621.163	Marrufo Jiménez, Carmelo Marti Martinez, Vicenta	- 12:
50.152.507	González Rengel, Adolfo	2	24.304.112	Marti Martinez, Vicent	21
17.205.956	González Rubio, José E	5	11.727.438	Martin Calvo Furgaria	2
17.211.620	Gracia Iglesias, José R	5	794.098	Martin Espinosa Emilia.	8
17.704.960	Gracia López, Pedro	5	1.111.846	Martin Fernández, Pedro Martin Galán Alfonso	2
	Gracia Martínez, Luis	1	5.245.117	Martin Calán Alfance	$\tilde{2}$
17.436.194	Granada Cabrejas, Antonio P		50.418.910		
549,358	Granda Martiner Manual	5	and the second	Maini Guierez, Angel	- ~
	Granada Martinez, Manuel	ď	11.727.588	Martin Hernández, Andrés	
50.421.464	Grande Campos, Cecilio	. 2	9.261.399	Martin Hernández, Lorenzo	
17.437.882	Grillo Caro, Emiliano	5	5.254.941	Martin Ibáñez, Jesús	9
18.922,606	Guadalajara Sáez, Manuel	1	27.283.614	Martin Limón, Manuel	2
17.437.275	Guerrero Blanco, Benito	5	8.956.346	Martin Martin, Aquilino	2
31.622.113	Guerrero Gordillo, Antonio	1	22.939.428	Martin Roca, Francisco	. 2
17.437.223	Gutiérrez Gracia, Juan	2	16.792.725	Martinez Alcalde, Juan A	์ 🎺
17.150.495	Guzmán Fernández, Diego Luis	î	39.852.357	Martinez Burlo, Juan	e.
24.898.517	Guzmán León, Francisco		17.437.292	Martiner Caronaca Missel	B
29.765.097	Hangras Tamiillo Caistábal	2.	23.219.811	Martinez Caravaca, Miguel	5
50.055.688		1 }		Martinez Fernández, Ginez M.	5
	Heras Fernández, Paulino	2	10.601.777	Martinez Miranda, Florentino	
50.270.671	Heredia Valdeoliva, Antonio	. 3	17.434.911	Martinez Mojón, Jaime	5
7.448.451	Hermoso Rodríguez, Angel	1	5.260.000	Martinez Montejano, Antonio	. 2
17.149.114	Hernández Comin, Juan Bautis	1	4.555.543	Martinez Rodríguez, Francisco	<b>3</b> L
17.437.286	Hernandez Garcia, Tomás	-5	6.989.465	Martinez Rubio, Juan	2)
51.634.835	Hernandez Gómez de Agüero, Lorenzo.	ă l	5.248.947	Martínez Ruiz, Julián	<b>4</b> 0-
	Hernandez Teilo, José M	2	50.421.356	Mata Cuesta, Juan	1
17 435 350	Herrera Sánchez, Angel	- 5	11.735.254	Mata Salvador, Manuel	ã
7.442.199		1	50.036,909	Mateos Cotrina, José Manuel	ĩ
691.243	However College Templeus		8.792.978	Mateos Fernández, Juan C	26
	Herrero Calleja, Enrique	2	5.895.423	Mazarro Fernández, Francisco	
50.422.384	Higuito Martín, Juan	8.	17.437.226	Megía Garrido, Julián	1
1.914.961	Hueros Villamil, Rafael	2	45.270.800	Menchón Navarrete, Manuel	2
17.435.764	Tbáñez Arguedas, Félix	1	76.005.063	Meneses Jiménez, Miguel	10
25.375.553	Ibáñez (Arnal, Victoriano	2	7.846.503	Mesonero González, Luis	2
17.434.926	Ibániez Contina, José	1		Miguel Pérez, Isaac	1
17.434.655	Ibáñez Muñoz, Luis	. 1		Minguez Vargas, José Luis	1
17.437.283	Iturmendi Ihánez, Juan C	5	17.434.844	Modrego Arcos, Pascual	1
9.162.744	Jiménez Jiménez, Pedro	1	45.270.518	Mohamed Mohamed, Rasid	
45:062.977	Jiménez Quirós, Fernando	1	2.202.210	Molano Gil, Pedro	· B
17.435.341	Joven Moruga, Gregorio	5	6.982.574	Molano Pérez, Luis	1.
17.437.245	Juárez García, Antonio	5	50.298.912	Molina Fernández, José	1
	Lafuente Arrieta, Fernando			Molina Lendinez, Manuel	5
17.437.289		5	17.437.282	Molina Ortiz, José L	2
17.437.538	Lahilla Rodríguez, José F	1	5.372.739	Molina Sánchez Mateos, Juan L	2
22.675.860	Lara Carbonell, Juan	5	1.985.722	Moncada García, Javier	5
17,437.293	Latorre Benedicto, Jesús	2		Williada Gareia, Javier	1
26/194,472	León Cáceres, Manuel		17.434.919	Monge Franco, José Javier	2 /
1.108.777	León Ruiz, José	2	29.765.562	Monge González, Joaquín	.a.
70.730.214	Lillo Sánchez, Juan	2		Monleón Mazón, Pablo	5
17.208.067	Linares Sánchez, José A	1.	17.437.271	Montesinos Garrido, Antonio	
51.341.117		2	17.437.261	Montón Sánchez, Antonio	5
99 193 005	Lobato Zazo, Jorge	1	9.168.238	Mora Dominguez, Angel	2
801.752		2	1.814.020	Moraga Moreno, Eusebio	1
		2`	4,568.838	Moratalla Martinez, Sandalio	స
4.507.202		2	2 04.4 091	Morano Bolaños, Emiliano	. 60
6,549,797		5	18.015.097	Moreno Salinas, Francisco	
28 461 959		1		Morte Romero, Jesús	1
42,989,123	López Curiel, Miguel		17.437.228	Muñoz Izquierdo, Fernando	20
17.216.873			5.894.565	Muñoz Pérez, Gonzalo	2
50.153.783	López López, Juan	Ø	50.419.099	Munoz Perez, Gonzaro	2
17.437.372			18.932.483	Muñoz Serrano, Juan	
12,730,708	lópez Pérez, Juan	. 12	28.534.644	Naranjo Mendoza, Diego	
30.468.444		. ₽	10.188.410	Natal García, Manuel	2
50.100.111	) López Romajaro, Jesús	2	22,041.335	Navarro Garcia, Diego	
17.869.44			28.546.463	Navarro Lara, José	٠. ٦
		. 5	45.271.356	Navarro Lonez, Salvador	
13.194.47			5,631.154	Neorete García Campintero, Rafaer	
39,661,189	D Antonio	. 2:	17.867.952	Noonez Gracia, Iosé R	
51.639.65	w call Militaria al Al		17.437.297	Nuez Gimeno, Santiago	٠. ٠
25.135.66			8.952.588	Ocana Vilamil, Luis	
24.877.60		, KJ ⋅	51.889.818	. Oieda Gómez, Manuel	, K
3 678.80	1 IJorente Ruote, Aurelio	. 1	1	Oliva Camino, Fco. Javier	. w
5.240.72	7 Maio Guijarro, José		307.958		. 1
17.436.33	s Malnenda Miñana, Reinaldo	. 1	17.433.691		. 1
17.494.93	o Mandebón Cisneros, Fco. Javier	. 1	1.104.523		5
27.426.63	2 Manchón Martínez, Pedro	. &	24.325.307	- IN The Company of t	-
3.801.77	5 Manzanares Camuñas, José Manuel	. ա	3.097.993	Oruz Garcia, Juan	
		. 5	20.774.906	Osca Diaz, Joaquín	
31.830.06		. 1	17.707.230	Pardo Bello, Juan	
12.318.47	o manzano vara, suam	_			

D. N. I.	Apellidos y nombre	Grupo	D. N. I. Apellidos y nombre Gr
30.450.241	Pareja Toro, José	2	25.193.590 Salazar Salas, José
76.353.676	Parga Fariña, José	2	28.681.572 Saldaña Recuero, Manuel
10.043.667	Parra Prada, José	1	35.286.210 Salgueiro Parada, Manuel
8.957.555	Pastor López, Tomás	3	9.265.169 Salvador Casado, Francisco
16.032.752	Pastor Losada, Luis	5	8.100.515 Sampedro Sánchez, Jesús
21.633.031	Paya Peidro, Fernando	5 1	691.601 San Julián Gómez, Ignacio
3.426.371	Peco Palacios, (Angel		45.701.653 Sánchez Basso, Juan Manuel
17.437.287	Peiró Guerrero, José A	2.1	22.939.529 Sánchez Bosque, Miguel
50.421.062 4.148.882	Penco Baltar, Jesús C Peña Otero, Rogelio		14.957.471 Sánchez Daroca, Fernando
117.272.257	Pérez Aguado, Angel		8.957.273 Sánchez Friginal, Manuel
14.954.065	Pérez Bermejo, José F		2.916.451 Sánchez García, Juan
			24.890.415 Sánchez Martín, José J
24.169.473	Pérez Jiménez, Félix	2	18.922.633 Sánchez Navarro, Eulogio
3,823.706	Pérez Martin, Domingo	5	50.031.433 Sánchez Rivera, Miguel A
682,778	Pérez Ovejero, Juan	2	51.349.268 Sánchez Rubio, Antonio
32.025.927	Pérez Pérez, Agustín	2	31.620.828 Sánchez Sánchez, Francisco
30.463.133	Pérez Pino, José	2	70.788.955 Sánchez Serrano, Angel
45.270.586	Pérez Rivas, Joaquín		390 397 Sánchez Castro Ortega, José
29.755.343	Pérez Terriza, Juan		70.355.779 Santiago Cerro, Juan
27.433.302 4.566.187	Perpiñan Gutiérrez, César		3.438.255 Sanz Cabrero, Juan C.
17.437.065	Perruca López, Francisco		70.035.294 Sanz Enciso, Francisco
900.783.285	Picado Gascón, Juan	5	1 70.030.290 Sanz Faciso, José Luis
45.269.788	Pigazo Sado, Fermín	1	17.430.968 Sanz García, Sergio
22.469.727	Piornos López, Fernando	5	J. S. Sanz Manrique, 1086
50.041.670	Piris Valderas, José Pla Molla, José	2	
	Pola Martinez, Eleuterio	1	
= 202 927	rolan Nieves, Juan	9	
17.487.236	Polo Ombria, Roberto	æ	17 437 232 Sarrano Marantia Daniel
9 204.763	Pollino Ruiz, José	. 9	
JU 404.491	FILEGO Encinas Rev. Antonio	- D	
10.001.013	Puente Fernández, Fermín	. 9	1 20 101.340 Sugado Herreras, Gabriel
40.868.535     ] 30.468.217     ]	Puértolas Ibáñez, Francisco	5	Journal Toribio, José
42.998.696	Rabadán Gallardo, Luis	2	TO SOUTH OF THE PARTY OF THE PA
4 564 472 a	Ramirez Martin, Onofre	5	Just Susa Dorado, Saturnino
2.267.959 J	Ramúrez Moreno, Vicente (**)	1	, w. cos. 14 Solo Conzalez, Felipe
	Ramos Herrero, Román Ramos Martín, Manuel	<u>B</u>	10.000.0% Suarez Suarez, Mauro
	Ramos Pineda, Juan A.	2	12.727.994 Suazo Suazo, Ignacio
J.1090.940 I	Ramos Saiz, Clemencio	23 13	13.094.372 Tapia Alcalde, Jesús
"6'24#'TO3 I	Real Fernandez, Federico	1	
			22 673 169 Terreday Cohreins Immedia
'- 00-	Ney Makdonado, Lipriano	9.	I COMMAND IOLOGODO Domeno Deservicio
DO 000 000	~ MIUI:H000 111111 G/m		J 51.01% 479 Toledano González Juan
17.437.258 F	Reyes Cabrera, Juan	2	1 77.450.708 Torcal Mingote, Jesús
17.437.237 F	Rico Solá, José Ig. Rincón Ramo, Carlos	5	1 50.470.000 Tordable Portillo Inan
17.485.315 ₽	Rincón Ramo, Carlos  Río Agudo, Fco.  Ríos García Erronaisa	5	1 47.434.229 Torre Egido, Alfonso
17.437.787 · F	Rios García Francisco	1	1 30.473.532 Torre Rodriguez, Enrique de 5
			507.557.524 Torrecilla Abad, Angel 1 24.168.878 Torres Cano Antonio
50.046.079 F	Rivera Sanchez, José Miguel	. 1	50.043.004 Tons Kelin Twin M
			I TOTAL A TOTAL COST A STATISTICAL AND A STATIST
			ATTENDED OF THE FLAME OF THE PARTY OF THE
4.171.234 R			a services and stollist. Rueds, tuck
			varencia valencia inan
ö.269.135 R	omero Chenca Jerónimo	. 1	valero villar. Jesits
	tomero Cuenca, Jerónimo		1 Million Vallette Lopez, Pedro
1.623.589 R	omero Garrido, José	· ā	diverge Garcia Zarco Gracorio
7.437.235 R 7.869.029 R	ovira Pistón, Juan oyo Bielsa, Luis A	. 5	1 valle Callipos. Francisco
5.243.703 R	oyo Bielsa, Luis A. uano Cácerea Jacinto	. 4	a a constant addition that the contract of the
795.787 R	uano Cáceres, Jacinto	5 1	
0.418.855 R	ubio Sánchez, Jaime	1	24.897.460 Vela Recio Tosó
3.817.847 R	uiz Agudo, Gregorio	à	
5.270.738 Rt	117 Garcío Tuio	& J	The state of the s
740.748 Ru	uiz García, Luis	. 1	
3.094.697 Rt			Tarinini Alioni
7.457.280 .Ba	monoundi. Dilipi		- Correct Fernician Ratavi
'.796.265 Ru	liz Moya, Antonio		THUILDS (AUTONIA
	I Oyano, Prancisco	1	and a day (MCA)(MI)
	Name and the second of the sec	5	william Farmandag Comba-
697.995 Ru			
697.995 Ru .783.466 Sa.	tiz Viadel, José	. 1	10.934 506       Villán Fernández, Carlos       5         10.054 890       Vueita Blanco, José       5         45.270.745       Zapata Navarro, José María       2

## Dirección de Personal



#### INFANTERIA

#### Ascensos

La Orden 6.843/102/79 se rectifica como sigue:

Don Francisco Cosme Cejo; su segundo apellido es Gejo. Madrid, 21 de mayo de 1979.



#### CABALLERIA

#### Vacantes

6.960

Para jefes y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades y Organismos que a continuación se relacionan:

CLASE C, TIPO 9.º

Vacantes de varias Armas, asignadas a Caballería

1.-Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Vitoria).—Una de comandante.

#### · Vacantes del Arma

2.—Grupo Ligero de Caballería VI (Vitoria).—Una de teniente.

Los péticionarios de estas vacantes quedan dispensados de los plazos de minima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el Diario Ofi-CIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

6.961 Para oficiales auxiliares de Caballería, Primer Grupo, existentes en las Unidades y Organismos que a continuación se relacionan:

CLASE C, TIPO 9.

Vacantes de varias Armas, asignadas a Caballería

1.-Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VI (Vitoria) .--Una de teniente.

#### Vacantes del Arma

2.—Grupo Ligero de Caballería VI (Vitoria).—Una de teniente.

Los peticionarios de estas vacantes quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el Duario Ofi-CIAL, debiendo tenerse en cuenta lo l previsto en los artículos 10 al 17 de' vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, BOS ESPAÑA

6.962 Para oficiales de la Escala especial de mando de Caballería, con edad inferior a la señalada en el artículo 60 del Decreto 2.956/74 (DIARIO OFICIAL num. 248) (cuarenta y siete años los subalternos).

Dado su carácter de vacantes de mando, no podrán ser solicitadas por aquellos oficiales que hayan rebasado dichas edades.

CLASE C. TIPO 9.

#### Vacantes del Arma

1.—Grupo Ligero de Caballeria VI (Vitoria).-Una de subalterno.

Los peticionarios de estas vacantes quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a par-tir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el Diario Ofi-CIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

6.963

Para sargentos primeros o sargentos de Caballeria, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan, de clase C. tipo 9.º

Vacantes de varias Armas, asignadas a Caballeria

A.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6 (Vitoria).—Una.

Arma de Caballería

2.—Grupo Ligero de Caballería VI (Vitoria).--Una.

Los peticionarios de estas vacantes quedan dispensados de los plazos de minima permanenecia en sus actua. les destinos.

Decumentación: Papeletas de peu. ción de destino, según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), que serán remitidas al Cuartel General del Ejér. cito, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el Dia-RIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuen. ta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



#### ARTILLERIA

#### Ayudantes

6.964 Se nombra ayudante de campo del General de División don Francisco López-Viota Cabrera, Sub-inspector de Tropas y Servicios de la 2.ª Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Sevilla, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Fijo de Lomas (3545), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado al Parque de Artillería de la citada Región. Ocupará vacante de cualquier Arma, de teniente coronel o comandante, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, Ros España

6.965

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Juan Coll de San Si-món, Jefe de Tropas y Gobernador Militar de Menorca, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Bernardo Pax Pons (4020), del Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería. Ocupará vacante de cualquier Arma,

clase C, tipo 7.º de su empleo, Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, Ros España

#### Destinos

6.966Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 3660/63/79, de 13 de manzo, existente en la Academia de Artillería, para el Regimiento de Instrucción (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor, incluida en el grupo XIIV de baremo, se destina con caracter voluntario al teniente coronel de Antillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Bernar do de Lizaur Navarro (3473), con 53,85 puntos de baremo, de la Plana Mayor de Parque y Talleres de Automovilismo (Madrid). Madrid, 17 de mayo de 1979.

El Teniente General Jefe Superior de Personal, GOMEZ HORTIGÜELA

6.967

Para cubrir las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 5703/95/79, de 24 de abril, para jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Regimiento de Artiherta de Campaña núm. 25 (Vitoria), se destina con carácter voluntario al personal de intillería de la misma Es-cala y Gruno que cala y Grupo que a continuación se

Teniente coronel D. Adolfo Rodriguez de la Peña (3415), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11.

Capitán D. Inigo de Aymerich de San Roman (5050), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6.

All efectuar su presentación este jefe ý official, cesan en su retención en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, el personal que se relaciona, incorporándose a sus respectivos destinos y que a cada uno se les señala.

Teniente coronel D. Manuel Cortés Murube (3408), al Gobierno Militar de

Capitán D. Fernando Martín Gil (5178), al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Otro, D. José Bugatto Nieto (5179), al Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho.

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, Ros ESPAÑA

6.968

jefes y capitanes de cualquier Arma, se relacionan:

Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», capitanes de la Escala auxiliar, tenientes de igual Escala del segundo grupo y oficiales de la Escala especial de mando, anun ciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 1661/28/79, existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (IS-FAS), plaza de Burgos, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala auxiliar, D. Pablo Saiz Ruiz (2050500), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 61.

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El Teniente General Jefe Superior de Personal, GOMEZ HORTIGÜELA

6.969

Para cubrir la vacante de iefes y capitanes de cualquier Arma. Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», capitanes de la Escala auxiliar, tenientes de igual Escala del segundo grupo y oficiales de la Escala especial de mando, anun ciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 1661/28/79, existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (IS-FAS), plaza de Córdoba, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala auxiliar, D. Damián Barrios Iglesias (2043500), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12. Madrid, 17 de mayo de 1979.

> El Teniente General Jefe Superior de Personal, GÓMEZ HORTIGÜELA

#### Vacantes

6.970Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria. 1.—En la Jefatura Superior de Per-

sonal del Ejército, para la Secreta-ria General (Madrid).—Una de tenien te coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas». Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tener en cuenta lo previsto en los articulos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, · Ros España-

6.971

Para jefes y oficiales de Ar. tillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armaso, existente en las Uni-Para cubrir la vacante de dades y Centros que a continuación CLASE B. TIPO 6.º

Vacantes del Arma

1.-En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 30 (Ceuta).—Una de capitán, para los que se encuentren en posesión del diploma de S.D.T.

2.-En el Centro de Mantenimiento del 4.º Escalón (Madrid).-Una de comandante, para los que se encuentren en posesión del diploma de S.D.T.

#### CLASE C, TIPO 9.º

Vacantes del cupo de varias Armas, asignadas al Arma

3.—En la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal (Madrid), nueva creación.—Una de teniente coronel.

4.—En la Jefatura Superior de Apo. yo Logistico del Ejército (Madrid), nueva creación.—Una de teniente co-

5.—En el Patronato de Casas Militares (Madrid),nueva creación.—Una de teniente coronel.

6.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid).—Una de teniente coronel.

7.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16 (Guadalajara), nueva creación.—Una de teniente co-

8.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm 21 (Sevilla), nueva creación.—Una de teniente coronel.

9.—En la Zona da Reclutamiento y Movilización núm. 31 (Valencia), nueva creación.—Una de teniente coronel, 10.-En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33 (Alicante), nueva creación.—Una de teniente coronel.

11.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34 (Albacete) — Dos de teniente coronel, una de ellas de nueva creación.

12.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35 (Murcia), nueva creación. — Una de teniente coronel.

13.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona), nueva creación.—Dos de teniente coronel.

14.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53 (Teruel), nueva creación. Una de teniente coro-

15.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54 (Huesca).—Una de comandante.

16.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm, 74 (Segovia), nueva creación.-Una de teniente coronel.

17.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo), nueva creación.—Una de teniente coronel.

18—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82 (Pontevedra) — Una de teniente coronel.

19.-En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. dos (Palma de Mallorca), nueva creación. — Una de teniente coronel.

20.—En la Sección de Movilización de la Subinspección de la 8.ª Región Militar (La Coruña).-Una de teniente coronel, nueva creación y una de capitán.

21.—En la Subinspección de la 3.ª Región Militar, Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Valencia). Una de teniente coronel.

22.-En el Gobierno Militar de Barcelona, nueva creación.-Una de teniente coronel

23.-En la Plana Mayor de Parque y Talleres de Automovilismo de Madrid, nueva creación.-Una de comandante, con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de Especialista en Automovilismo.

24.—En la Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva (Alvarez de Sotomayor, Almería).-Una de teniente coronel y una de capitán.

. 25.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm, 44 (Tarragona).-Una de teniente coronel.

26.-En el Estado Mayor del Ejército de Tierra (Madrid).-Una de teniente coronel.

27.—En la Sección de Movilización de la Subinspección de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de teniente coronel

#### Vacantes del Arma

28.—En el Grupo de Artillería de Campaña (A.T.P. XII ((Madrid).—Una de comandante.

29.—En el Grupo de Artilleria AA. Ligera de la División de Infanteria Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla).—Una de capitán.

30.—En la Jefatura de Artillería de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia).—Una de comandante.

31.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos).—Dos de teniente coronel y una de capitán.

32.—En el Regimiento de Artillería Lanzacohetes de-Campaña (Astorga, León).—Dos de teniente coronel y tres de comandante.

33.—En el Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26 (Valladolid). Dos de capitán.

34.—En el Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real).-Dos de teniente coronel.

35.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérida) — Una de capitán.

36.—En el Grupo de Artillería a Lomo XIII, para el Grupo de Artillería AA. Ligera de la División núm. 4 (Lérida).—Una de comandante.

37.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46 (Logroño).—Una de teniente coronel.

38.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca).—Una de comandante.

39.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42 (Córdoba).—Una de teniente coronel y una de capitán.

40.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20 (Zaragoza). Una de comandante.

41.—En el Regimiento de Artillería 17 del Reglamento sobre provisión de de campaña núm 47 (Medina del vacantes de 31 de diciembre de 1976 Campo).—Una de teniente coronel y una de comandante.

42.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (Pontevedra).-Dos de teniente coronel, tres de comandante y una de capitán.

43.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91 (Palma de Mallorca). Una de teniente coronel, una de comandante y dos de capitan.

44.-En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 (Santa Cruz de Tenerife).-Una de comandante v una de capitán.

45.-En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, para la U.S.T. y M. (Santa Cruz de Tenerife).—Una de teniente coronel.

46.-En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 94 (Las Palmas).—Una de teniente coronel.

47.-En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 94 para la U.S.T. y M. (Las Palmas).—Una de comandante. 48.—En el Regimiento de Artillería

AlA. núm. 72, Grupo de Manises (Valencia).—Una de comandante.

49.—En el Regimiento de Artilleria AA. núm. 72, Grupo de Garrapinillos (Zaragoza).—Una de comandante.

50.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 30 (Ceuta).-Dos de capitan.

51.—En la Jefatura de Artillería de la 5.º Región Militar (Zaragoza).-Una de comandante.

52.—En el Parque y Talleres de Artillería de la 1.º Región Militar (Madrid).-Dos de comandante.

53.-En el Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar (Sevilla).-Una de comandante.

54.—En el Parque y Talleres de Artillería de la 3.ª Región Militar (Va-Jencia).-Una de comandante.

55.-En el Parque y Talleres de Artillería de la 4.º Región Militar (Barcelona).-Una de comandante.

56.-En el Parque y Talleres de Artillería de la 8.º Región Militar (La Coruña).-Una de comandante.

57.—En el Parque y Talleres de Artillería de la 9.ª Región Militar (Granada).--Una de comandante.

58.—En la Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantenia de Reserva (Alvarez de Sotomayor, Almería).—Una de comandante.

59.-En el Grupo de Misiles S.A.M. del Regimiento de Artillería AA. no. mero 74.—Una de capitán.

Las vacantes anunciadas en Unidádes de Montaña tendrán preferencia para ocuparlas el personal que se encuentre en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del dia siguiente al de la publicación de esta Orden en el Dia-RIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al Una de teniente.

vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. num. 1, de 1977).

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, Ros España

Para oficiales auxiliares de Artillería, primer Grupo, existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan:

Clase C, tipo 9.0

Vacantes del Cupo de Varias Armas. asignadas al Arma

1.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43 (Lérida).—Dos de capitán.

2.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61 (Burgos).—Una de capitán.

3.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94 (Jaén) - Una de capitán.

4.-En el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, Campamento de Marines (Valencia).—Una de capitán.

5.—En el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Gerona).—Una de capitán.

6.—En el Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera, Cadiz).—Una de capitán, con preferencia para especialistas en Cifra.

7.-En el Cuartel General de la Brigada Aerotransportable (La Coruña). Una de teniente con preferencia para especialistas en Cifra.

8.—En el Cuartel General de la Brigada D.O.T. VII (Gijón).—Una de capitán, con preferencia para especialista en Cifra.

9.—En la Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva, Alvarez de Sotomayor (Almería).—Una de teniente.

10.-En la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logistica número 6, de la Comandancia General de Ceuta.—Una de teniente.

11.—En la Escuela Superior del Ejército (Agrupación de Tropas) (Ma drid).—Una de teniente.

12.—En la Escuela Militar de Montaña y Operaraciones Especiales (Jaca, Huesca).—Una de teniente.

13.-En la FAMET. Unidad de Helicópteros III (Agoncillo, Logroño).— Una de teniente.

#### Vacantes del Arma

14.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Vicalvaro, Madrid).—Una de teniente.

15.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sevilla).-Una de teniente.

16.—En el Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla).—Una de teniente.

17.—En el Grupo de Artillería de Campaña XXII (Jerez de la Frontera).

18.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17 (Valencia).—Una de teniente.

19.-En el Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable (La Coruna).-Una de teniente.

20.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia).--Una de teniente.

21.-En el Regimiento de Artillería. de Campaña núm. 63 (Burgos).-Dos de teniente.

22.-En el Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León) -- Una de teniente.

23.—En el Regimiento de Artillería AA Ligera núm. 26 (Valladolid).-Una de teniente.

24.—En el Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real) -- Una de teniente.

25.—En el Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 21 (Lérida).—Tres de teniente.

26.—En el Regimiento de Artillería de Campana num. 29 (Huesca).—Una de teniente.

27.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 (Cádiz).—Una de teniente.

28.—En el Regimiento de Artillería de Campaña num. 13 (Getafe, Madrid).—Dos de teniente.

drid).—Dos de temente. 29.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42 (Córdoba) -Una de teniente.

30.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20 (Zaragoza).— Una de teniente.

31.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (Pontevedra).... Tres de teniente.

32.—En el Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho (Algeciras, Cádiz).-Una de teniente.

tilleria el Regimiento Mixto de Ar-

Una de teniente.

34.—En el Parque de Artillería de la Agrupación Logistica núm. 6 (Ceuta).—Una de teniente. ta).-Una de teniente.

35.-En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 32 (Melilla).—Una de teniente.

36.—En el Regimiento de Artilleria A.A. núm. 72 (Barcelona).—Una de teniente.

37.-En el Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar (Sevilia).—Una de teniente.

38.—En el Parque y Talleres de Artillería de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de teniente.

39.→En la Academia de Artillería (Segovia), para la Plana Mayor Administrativa provisionalmente en Madrid.—Una de teniente.

40.—En la Academia de Artillería (Segovia), para el Regimiento de Instrucción, provisionalmente en Madrid.—Dos de teniente.

41.-En la Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva, Alvarez de Sotomayor (Almería).—Una de capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones:

Será de diez días hábiles, contados a partir del dia siguiente al de la publicación de esta Orden en el Dia-RIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en losh artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. num. 1 de 1977).

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Disponibles=Ayudantes

6.973

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada do Artillería D. Manuel Lorenzo Caballero, del Estado Mayor del Ejército, el comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Mariano Sánchez-Mateos Minguez (4148), quedando en la situación de disponible en la 1.º Región Mili-tar, plaza de Madrid, agregado al Estado Mayor del Ejército (División de Coordinación y Planes), por un período de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera correspondente.

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

### Escala de complemento

Distintivos

6.974

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo «A» de Paracaidista de la Federación Aeronáutica Internacional al sargento de complemento de Artillería D. Julián Martinez Pastor, del Regimiento Mixto de Artillería núme-

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, Ros ESPAÑA



#### INGENIEROS

#### Vacantes

6.975

Clase C, tipo 7.º 1.-Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74 (Segovia), para el Mando de la misma; vacante correspondiente al cupo de Varias Armas asignada al Arma de Ingenieros.—Una de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de peti-ción de destino y Ficha-resumer.

La documentación será remitida al Cuartel General del Bjército (Dirección de Personal), en el plazo de diez dias habiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 17 de mayo de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

6.976

Clase C, tipo 7.º. 2.ª convocatoria.

1.-Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia), para el Mando de la misma; vacante correspondiente al cupo de Varias Armas asignada al Arma de Ingenieros.-Una de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial. Madrid, 17 de mayo de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

6.977

Clase C, tipo 9.º

Para coroneles de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en los Organismos que a continuación se relacionan; vacantes correspondientes al cupo de Varias Armas asignadas al Arma de Ingenieros.

d.-Gobierno Militar de Vizcaya (Bilbao).—Una.

 Gobierno Militar de Guipúzcoa (San Sebastián) -- Una.

Los peticionarios de estas vacantes quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Ori-

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

6.978

Clase C, tipo 9 o 1.-Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Vitoria), vacante correspondiente al cupo de Varias Armas asignada al Arma de Ingenieros. Una de tenients coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Direc-

ción de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFI-CIAL.

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

6.979

Clase C, tipo 9.º: 1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para diplomados en Mando de Tropas de Esquiadores Escaladores.-Cuatro de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando do Armas».

Los peticionarios de estas vacantes quedan exentos del plazo de minima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Ofi-

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, Ros España

6.980

La vacante anunciada por Orden 3.286/57/79 de 6 de marzo, de clase B, tipo 6.º, para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar (Madrid), queda anulada a todos los efectos. Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, Ros España

6.981

Clase C, tipo 9.º. Para oficiales de Ingenieros, Escala especial de Mando, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

#### Vacantes de Mando

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para diplomados en Mando de Tropas de Esquiadores Escaladores.-Cuatro de subalterno.

2.—Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián), con preferencia para diplomados en Mando de Tropas de Esquiadores Escaladores.—Una de subalterno.

3.-Batallón Mixto de Ingenieros VI (Vitoria).-Una de capitán y una de

subalterno.

Los peticionarios de estas vacantes quedan exentos del plazo de minima permanencia en sus actuales destinos.

Las de subalterno podrán ser solicitadas por tenientes auxiliares de Ingenieros, Grupo de Mando. Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino y Ficha-resumen.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial. Madrid, 17 de mayo de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

6.982

Clase C, tipo 9.º. Grupo de Mando.

Para tenientes auxiliares de Ingenieros, existentes en la Unidad y Centro que se indica, vacantes corres-pondientes al cupo de Varias Armas asignadas al Arma de Ingenieros.

1.-Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6 (Vitoria).-Una.

2.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 (Araca, Vitoria).—Una. Los peticionarios de estas vacantes

quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFI-

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

6.983

Clase C, tipo 9.º. 1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para diplomados en Mando de Tropas de Esquiadores Escaladores.-Una de teniente auxiliar de Ingenieros. Grupo de Mando.

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales desti-

nos.

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial. Madrid, 17 de mayo de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

6.984

Clase C, tipo 9.º. 1.-Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11 (Araca, Vitoria), vacante correspondiente al cupo de Varias Armas asignada al Arma de Ingenie-

ros.—Una de subteniente o brigada de Ingenieros.

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de minima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFI-

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, Ros España

.

6.985

Clase C, tipo 7.º.

1.—Sección de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles (Madrid), vacante correspondiente al cupo de Varias Armas asignada al Arma de Ingenieros.—Una de subteniente o brigada de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personall, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Off-

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal. Ros España

6.986

Clase B, tipe 4.º.

1.-Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid); los peticionarios deberán encontrarse en posesión del Titulo para el Mando de Unidades Paracaidistas, vacantes comprendidas a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 511) y ampliaciones a la misma.—Cuatro de subteniente o brigada de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de peti-ción de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial. Madrid, 17 de mayo de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

6.987

Clase C, tipo 9.º.

Para sargento primero o sargento de Ingenieros, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

1.-Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para diplomados en Mando de Tropas de Esquiadores Escaladores.

2.—Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián), con preferencia para diplomados en Mando de Tropas de Esquiadores Escaladores.-Dos.

Los peticionarios de estas vacantes quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales desti-

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial. Madrid, 17 de mayo de 1979.

> El General Director de Personal, Ros España

#### 6.988

Clase C, tipo 9.º.

1.-Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián), va-cante correspondiente al cupo de Va-rias Armas asignada al Arma de In-genieros.—Una de sargento primero o sargento de Ingenieros.

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales desti-

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino. Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez dias hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, Ros España

#### 6.989

Clase C, tipo 9.0. 1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián).—Una de cabo de Banda de Ingenieros.

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de minima permanencia en sus actuales desti-

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Ofi-CIAL.

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

## Acoplamiento de personal

#### 6.990

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.1 de la Instrucción General 179/10 del Estado Mayor del Ejército, queda disponible y agregado en las plazas y Centros que se indican el personal procedente del disuelto Regimiento Valencia ABQ (Santander), que se relaciona a continuación:

Teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Cañellas Arruche (1017), disponible en la 6.4 Región Militar, plaza de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Otro, D. José Incera Montes (1534) disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Viguera Miguel (1783), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Brigada de Ingenieros D. Luis Granda Hernández (2786), disponible en la 6.º Región Militar, plaza de Santander y agregado al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarrilés, I Batallón, L. Unidad (Destacamento de Santander).

Otro, D. Mariano Diez Vicente (2790), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander y agregado al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, I Batellón, 1.ª Unidad (Destacamento de Santander).

Sargento de Ingenieros D. Jesús Gómez Lozano (4191), disponible en la 6.ª Región Militar, piaza de Burgos y agregado al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando), sector Norte T-20 (Burgos). Madrid, 9 de mayo de 1979.

> · El General Director de Personal, Ros España

#### Cambio de residencia

#### 6.991

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Barcelona, en la 4.º Región Militar, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Tella Díaz (1637), de disponible en la 5.ª Región Militar, Jaca, y agregado a la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia y agregado 11 Gobierno Militar de la misma por un plazo de seis meses a partir de la fecha de publicación de la Orden 6.364/105/79, de 4 de mayo, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda correspondente.

cibo de complemento de sueldo que pudiera corresponderle.

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Destinos

6.992

La Orden 5.876/98/79 de 26 de abril por la que se destinaba al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Oliva Lajusticia (1621) al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros, se amplía en lo que afecta al citado teniente coronel en el sentido de que queda retenido en la Academia General Militar (Zaragoza) hasta el día 30 de júnio de 1979.

Madrid, 16 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, Ros España

6.993

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma asignada al Armā de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 4.437/74/ 79 de 27 de marzo, de clase C, tipo 7.º. existento en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Enrique Díaz del Pino (1598), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 77. Artículo 41, párrafo I. Artículo 31.

Madrid, 10 de mayo de 1979.

El Teniente General Jefe Superior de Personal, GÓMEZ HORTIGÜELA

6.994

Para cubrir da vacante de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 3.283/57/ 79 de 6 de marzo, de clase C, tipo 7.º, existente en el Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar (Madrid), para el Mando del mismo, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ignacio Gaitán Cuellar (1952), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid). Madrid, 10 de mayo de 1979.

> El Teniente General J. E. M. E., DE LINIERS Y PIDAL

6.995

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 5.251/87/79, de Lo que se publica a efectos del per- 10 de abril, 2.º convocatoria, de cla-

se C, tipo 7.º, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros XLI (Lérida), para el Mando del mismo, se destina con carácter forzoso al comandante de Ingenieros, Escala ac-tiva, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Corral Santiago (1932), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Parque Central de Transmisiones.

Madrid, 40 de mayo de 1979.

El Teniente General J. E. M. E., DE LINIERS Y PIDAL

6.996

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 2.007/34/79 de 6 de febrero, de clase B, tipo 5,º, con exigencia del Diploma de Transmisio nes, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor en la Sección de Ingenieros, se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ignacio Zabalza Liroz (1974), de la Compañía Regional de Transmisiones de la 5.º Región Militar, con un baremo de 46,46 puntos.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 10 de mayo de 1979.

El Teniente General Jefe Superior de Personal, GÓMEZ HORTIGÜELA

6.997

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto 1021/76 (D. O. núm. 106), S. E. el Presidente del Gobierno ha ordenado pase destinado al Alto Estado Mayor el teniente auxiliar de Ingenieros D. Narciso Escanero Carreras (1690), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6, quedando retenido en su destino hasta que se incorpore su relevo. Artículo 52.

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El Teniente General J. E. M. E., DE LINIERS Y PIDAL

La Orden 6.022/d00/79 de 26 de abril, página 555, columna 3.ª, se modifica como sigue:

Donde dice:

Sargento D. José Ayuelas Martinez (3288), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Debe decir:

Sargento D. José Cayuelas Martínez (3288), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Madrid, 17 de mayo de 1979.

6.998

Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento de Ingenieros, anunciadas por Orden 5.319/ 88/79 de 11 de abril, de clase C, tipo 9.º, existentes en el Batallón de Transmisiones de la d.ª Región Militar (Madrid), se destinan con carácter voluntario a los sargentos de Ingenieros que a continuación se relacionan :

Sargento D. José Ruiz García (3154), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid).

Otro, D. Francisco Esteban Esteban (3530), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Mudrid).

Otro, D. Fernando Blanco Moreira (3536), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid).

Otro, D. Francisco Galán Galán (3603), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid). Otro, D. Antonio Gregorio Pérez (3654), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid).

Otro, D. Justo de la Peña Caballero (3658), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid). Madrid, 17 de mayo de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Avudantes

6.999

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. Manuel Figueruela Méndez, Jefe de Ingenieros de la 9.ª Región Militar, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José de Haro Castilla (1903), de la Jefatura de Transmisiones de la citada Región. Ocupará vacante de su empleo, escala y grupo, cualquier Arma, clase C, tipo 7.º.

Este nombramiento no produce vacante para el ascenso, por ser Ingenieros Arma adelantada en el empleo de comandante.

Madrid, 17. de mayo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



#### ARMA= INGENIEROS $\mathbf{DE}$ MENTO Y CONSTRUCCION

#### Retiros

7.000

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el articulo 17 del Reglamento para la apli-

cación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto 1599/1972 (D. O. núm. 149), al comandante Engeniero de Armamento y Construcción (Rama de Ar-mamento y Material) D. Andrés Ripoli Muntaner, de la situación de ex-cedencia voluntaria en la 1.º Región Militar (plaza de Madrid), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo, si procediera, en ra-zón de sus años de servicio. Madrid, 17 de mayo de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Escala especial de jefes y oficiales espécialistas del Ejército de Tierra

Vacantes

7.001 Clase C, tipo 7. (segunda convocatoria).

Una vacante para jefes y oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejércite de Tierra, Rama de Mecánica especialidad mecánico de armas, existente en la Jefatura de Armamento de la Dirección General de la Guardia Civil.

Esta vacante podrá ser solicitada también por auxiliares de Armamento y Material; cuya especialidad se corresponda por analogia a las va-

cantes anunciadas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977) Madrid, 16 de mayo de 1979.

> El General Director de Personal. ROS ESPAÑA

#### Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes

7.002 Quedan anuladas todas las vacantes anunciadas en el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (La Palma), por la Orden 5.143/86/79, en aplicación de la Instrucción General 179/7. Madrid, 16 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, Ros España



#### GUARDIA CIVIL

#### Condecoraciones

7.003

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se mencionan a los jefes y oficiales que a continuación sa relacionan, haciéndose la debida anotación en su Hoja de Servicios. Teniente obronel de la Guardia Ci-

vil D. Teodoro Castro Cano, primer jefe de la 241 Comandancia de dioho Cuerpo. Encomienda el número de la Orden del Mérito Civil.

Otro, D. Ramon Rodriguez-Medel Carmona, primer jefe de la 622 Comandancia de dicho Cuerpo. Encomienda de número de la Orden del Mérito Civil.

Capitán de la Guardia Civil D. Antonio Ortega Sotes, de la Dirección General de dicho Cuerpo. Cruz de oficial de la Orden del Mérito Civil.

Teniente de la Guardia Civil don Cleofás Moyano Arenas, de la dii Comandancia de dicho Cuerpo. Cruz de Caballero de la Orden del Mérito Ci-

Otro, D. Rafael Zabas Bermejo, de la misma. Cruz de Caballero de la Orden del Mérito Civil.

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



#### INTENDENCIA

#### Vacantes

7.004

Clase C, tipo 7.0 1.—Mayoria Regional de Intendencia de Baleares (Palma de Mallorca).-Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm, 1, de 1977).

Madrid, 16 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

7.005

Clase C, tipo 7.º

duría de los Servicios de Intendencia de la 2.º Región Militar (Sevilla).-Una de teniente coronenl de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo 'previsto en los articulos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1,

Madrid, 16 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

7.006

Clase C, tipo 9.º

Para oficiales de la Escala especial de mando de Intendencia, existentes en los Centros y Unidades que se expresan:

1.—Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra (Calatayud).—Una do teniente.

2.-Unidad de Servicios del Centro Técnico de Intendencia (Madrid).-Una de teniente.

3.—Grupo Regional de Intendencia número 1 (Campamento, Madrid) -Una de capitán.

4.-Hospital Militar de Sevilla (plantilla eventual).—Una de teniente. 5.—Grupo Regional de Intendencia número 3 (Valencia).--Una de capi-

6.—Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona).—Una de capi-

tán. 7.-Grupo Regional de Intendencia

número 5 (Zaragoza).—Una de capitán. 8.—Grupo Regional de Intendencia

número 6 (Burgos).—Una de capitán. 9.—Grupo Regional de Intendencia número 7 (Valladolid).—Una de capitán.

10.—Grupo Regional de Intendencia número 8 (La Coruña).—Una de capitán.

11.—Grupo Regional de Intendencia número 9 (Granada).—Una de capitán.

Las vacantes de teniente también pueden ser solicitadas por los alféreces de dicha Escala.

Estas vacantes no podrán ser solicitadas por los oficiales de la Escala especial de mando que rebasen las edades señaladas en el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74. .

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO 1. Jefatura de Almacenes y Paga- Oficial, debiendo tenerse en cuenta Personal.

lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 16 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, Ros España

7.007

Clase C, tipo 9.º.

Para suboficiales de Intendencia, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se expresa:

1.-Unidad de Servicios del Centro Técnico de Intendencia (Madrid) .--Una de brigada,

2.-Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, Mayoría Centralizada (Madrid).—Una de bri-

gada. 3.—Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII, Mayoria Centralizada (Jerez de la Fronte-

ra).-Una de brigada. 4.—Batallón de Instrucción Paracaidista, Campamento de Santa Bárbara (Murcia).--Una de brigada.

5.—Companía de Intendencia de la Brigada de Montaña XLI (Lérida).-Una de brigada.

6.-C. I. R. num. 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza).—Una de brigada.

7.—Grupo Regional de Intendencia número 6 (Burgos).—Una de brigada.

8.—Grupo Regional de Intendencia número 7 (Valladolid).—Una de bri-

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977). Madrid, 16 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

7.008

Clase C, tipo 9.º

Para sargentos de Intendencia, exstentes en la Unidad que se expresa:

1.—Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián).-Una de sargento.

Se concede el derecho preferente de título a los que se encuentren en posesión del diploma de Mando de Unidades de Esquiadores - Escaladores. Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de

Plazo de admisión de peticlores: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Ofi-CIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 16 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### -7.009

Clase C, tipo 9.º

· Para cabos de Banda de Intendencia, existentes en las Unidades que se indican:

1.—Academia de Intendencia (Avila).-Una de cabo de Banda.

2.-Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, Agrupación Logistica núm. 1 (Retamares, Madrid).-Una de cabo de Banda.

3.-Grupo Regional de Intendencia número 3 (Valencia).—Una de cabo de Banda.

4.-Grupo Regional de Intendencia número 6 (Burgos).-Una de cabo de Banda.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 16 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Destinos

7.010 Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 2.599/44/ 79, del día 19 de debrero, clase C, tipo 8.º, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), (Madrid, para profesor auxiliar de Táctica y Logística, primer curso de Estado Mayor, incluida en el Grupo V, del Baremo publicado en el Diario Oficial 404, de 8 de mayo de 1976, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Intendencia (E. A.), D. José Gomá García (1102), de la Secretaria General para Asuntos Económicos de la Subsecretaria del Manisterio de Defensa.

Madrid, 16 de mayo de 1976.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Ascensos

7.011 Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y las Ordenes de 26 de febrero y 6 de marzo de 1973 (DD. OO. núms. 50 y 55), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán auxiliar, con antigüedad de 7 de mayo de 1979, al teniente auxiliar de Antendencia don Miguel Puerta Puerta (357), del Grupo Regional de Intendencia núm. 6, quedando en la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, Bur-

gos, y agregado a dicha Unidad. Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por amortización.

Dicha agregación termina el día 7 de noviembre de 1979, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



#### INTERVENCION

#### Retiros

7.012 Por cumplir el día 8 de agosto de 1979 la edad reglamentaria, se dispone en dicha fecha pase a la situación de retirado, el coronel interventor D. Ignacio Valle Colmenares (79), de la Jefatura de Intervención de la 1.ª Región Militar, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



#### SANIDAD MILITAR

#### Retiros

7.013

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos dal personal militar aprobado por Decreto num. 1.599/1972, de 15 de junio (D. O. núm. 149),, al teniente coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sani-dad Militar D. Manuel Pérez Bofill (846), del I. S. F. A. S., Delegación de la plaza de Barcelona, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de l

haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

De acuerdo con lo establecido en el articulo tercero del Decreto 3.048/1971 (D. O. núm. 290), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo y queda en la situación ajena al servicio en la 4.º Región Militar, plaza de Barcelona,

Madrid, 17 de mayo de 1979.

· El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



Para jefes y oficiales médicos (Escala activa), del Cuerpo de Samidad Militar, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

1.—I.S.F.A.S., para la Delegación de la Plaza de La Coruña. Una de ca-pitán para la gestión de la misma. 2.—Escuela Central de Educación Fisica (Toledo).—Una de teniente.

3.-Escuela de Automovilismo del Ejército (Villaverde, Madrid).—Una de capitán.

4.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar (Casetas. Zaragoza).—Una de tenien-

5.-Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar (Pontevedra).-Una de teniente.

6.-Hospital Militar Central «Gómez-Ulla» (Madrid).

Para el Equipo de Programación con preferencia para los que se hallen en posesión del curso de Organización y Administración Hos-

pitalaria.—Una de capitán. Para el Servicio de Cirugía Cardiovascular -- Una de teniente.

Para el Servicio de Urología.—Una de teniente.

— Para el Servicio de Neurología.— Una de teniente.

Para médico de guardia.—Una de teniente.

- Para Cuidados Intensivos y Unidades Coronarias.—Dos de capitán. 7.—Hospital Militar de Sevilla.

Para Jefe de Servicios.—Una de teniente coronel.

Para Cuidados Intensivos y Unidades Coronarias.-Una de temien-

te. 8.-Hospital Militar de Algeciras (Cádiz), para médico de guardia.-Una de teniente.

9.-Hospital Militar de Valencia, para el Servicio de Cirugía General.-Una de capitán.

10.-Hospital Militar de Barcelona.

- Para Cuidados Intensivos y Unidades Coronarias.--Dos de tenien-

- Para médico de guardia.-Tres de teniente.

11.-Hospital Militar de Zaragoza.

-, Para el Servicio de Cirugia General.—Dos de teniente.

Para Cuidados Intensivos y Unidades Coronarias.--Una de teniente.

 Para médico de Guardia.—Tres de teniente.

12.-Hospital Militar de Burgos. – Para médico de guardia.—Dos de

teniente.

 Para Cuidados Intensivos y Unidades Coronarias.--Una de teniente.

13.-Hospital Militar de Valladolid, para médico de guardia.-Dos de te-

14.-Hospital Militar de Oviedo.

— Para médico de guardia.—Una de teniente.

- Para Cuidados Intensivos y Unidades Coronarias.-Una de teniente.

15.-Hospital Militar de La Coruña. – Para el Servicio de Urología.—Una de teniente.

- Para Cuidados Intensivos y Unidades Coronarias.-Dos de teniente.

16.-Hospital Militar de Vigo (Pontevedra), para médico de guardia.-Una de teniente.

17.-Hospital Militar de Granada. Para la Unidad de Cuidados Intensivos y Unidades Coronarias.-Una de teniente.

- Para médico de guardia.-Tres de teniente.

18.-Hospital Militar de Málaga, para médico de guardia.—Una de teniente.

19.—Hospital Militar de Palma de Mallorca,

- Para el Servicio de Cirugía General.-Una de teniente.

Para médico de guardia.—Dos de teniente

20.—Hospital Militar de Mahón (Menorca), para médico de guardia. Una de teniente.

21.-Hospital Militar de Santa Cruz Una de tar. para médico de guardia.

Una de teniente. 22.—Hospital Militar de Ceuta, para médico de guardia.—Dos de teniente. 23.—Hospital Militar de Melilla.

Para médico de guardia.—Cuatro de teniente.

. Para Cuidados Intensivos y Unidades Coronarias.-Una de teniente.

24.—Clínica Militar de Jaca (Huesca), para médico de guardia.—Dos de teniente.

25.—Regimiento de Infanteria Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid).-Una de capitán.

26.—Regimiento de Infanteria Principe num. 3 (Oviedo).-Una de capitán...

27.—Regimiento de Infanteria Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid).—Una de capitán.

28.—Regimiento de Infantería Zamora núm. 8 (Orense).—Una de teniemte.

29.—Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz).-Una de teniente.

30.—Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, para el Batallón de Carros (Bétera, Valencia).—Una de teniente.

31.—Régimiento de Infanteria Aerotransportable I. C. núm. 29 (La Coruia).—Una de capitán.

32.—Regimiento de Infanteria Flanies núm. 30 (Vitoria).—Una de capián.

33.—Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid).—Una de capitán.

34.-Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife). Una de teniente.

35.-Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria).-Una de teniente.

36.-Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54 (Ronda, Malaga).-Una de capitan.

37.--Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid).—Una de capitán.

38.—Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid).—Una de capitán.

39.—Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, para el Batallón Cataluna IV (Berga, Barcelona).—Una de teniente.

40.—Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, para el Batallón Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca).—Una de teniente.

41.—Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona).—Una de capitán.

42.—Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66, para el II Batallón (Estella, Navarra).—Una de teniente.

43.—II Batallón Aragón de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería).—Una de capitán.

44.—III Batallón Extremadura, de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería).-Una de capitán.

45.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Tetuan num. 1 (Ceuta).-Dos de teniente.

46.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla).-Dos de teniente.

47.—Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla).—Una de capitán y otra de tenien-

48.—Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta).—Una de capitán.

49.—Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona). Una de teniente, plantilla eventual.

50.—Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos).—Una de capitán.

51.—Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid). Una de capitán.

52.—Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Retamares, Madrid).-Una de capitán.

53.—Regimiento de Artillería Campaña núm. 15 (Cádiz).—Una de teniente.

54.—Regimiento de Artilleria Campaña núm. 21 (Lérida).—Una de teniente.

55.—Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca).—Una de teniente.

56.—Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo, Valladolid) —Una de teniente.

57.—Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos).—Una de capitán.

58.—Regimiento de Artillería A.A. número 71, para el Grupo de Getafe (Madrid).-Una de teniente.

59.—Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña).—Una de teniente.

60.—Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena, Murcia).--Una de teniente.

61.—Regimiento Mixto de Artillería número 91, para el Grupo de Ibiza.--Una de teniente.

62.—Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1 (Vicalvaro, Madrid).-Una de teniente.

63.—Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División de Infanteria Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Paterna, Valencia).—Una de teniente.

64:- Grupo de Artilleria de Campaña A.T.P. XII (El Goloso, Madrid).--Una de teniente.

65.—Grupo de Artillería de Campana XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Una de temiente.

66.—Grupo de Artillería de Campana XXXII (Cartagena, Murcia).—Una de teniente.

67.—Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida).—Una de teniente.

68.—Grupo de Artillería Aerotransportable (La Coruña).—Una de tenien.

69.-Grupo de Artillería de Campaña 105/26 de la Brigada de Infantería de Reserva (Almeria).—Una de teniente.

70.—Regimiento de Redes Perma-nentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Madrid) .-- Una de teniente

71.-Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de capitán.

72.—Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, para el Batallón XVI (Las Palmas de Gran Canaria).—Una de teniente.

73.—Batallón Mixto de Ingenieros I (Getafe Madrid).—Una de teniente.

74.—Batallón Mixto de Ingenieros III (Valencia).—Una de teniente. 75.—Batallón Mixto de Ingenieros

VIII (Vigo, Pontevedra).—Una de teniente.

76.—Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid).-- Una de teniente.

77.—Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid).-Una de teniente.

78.—Batallón Mixto de Ingenieros XXI (Badajoz).--Una de teniente.

79.—Batallón Mixto de Ingenieros XLI (Lérida).--Una de teniente.

80.—Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).-Una de teniente.

81.—Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infanteria de Reserva (Almería).—Una de teniente.

82.-Centro de Instrución de Reclutas núm. 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid) .-- Una de capitán.

83.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, Campamento de Alcalá de Henares (Madrid).-Una de capitán.

84 — Centro de Instrucción de Reclu-

85.-Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, Campamento Cerro Muriano (Córdoba).--Una de comandan-

86.-Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, Campamento de Marines (Valencia).—Una de capitán.

87.-Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Figueras, Gerona). Dos de capitán.

88.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra).--Una de comandante.

89.—Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería).—Una de capitán.

90.—Agrupación de Intendencia de la Reserva General (Campamento, Madrid).-Una de teniente.

91.—Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 6 de la Comandancia General de Ceuta.—Una de teniente.

92.-Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 7 de la Comandancia General de Melilla.-Una de teniente.

93.—Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona).-Una de te-

94.—I.S.F.A.S., para la Delegación de la plaza de Barcelona.—Una de teniente coronel para jefe de asistencia de la misma.

Para la vacante de las Unidades de Montaña, tendrán derecho preferente para ocuparlas los que se hallen en posesión del diploma de aptitud para el Mando de Unidades de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Las vacantes de teniente coronel y comandante médico, son indistintas para ambos empleos, pudiendo también ser solicitadas las de comandante por los capitanes médicos que hayan superado el curso de ascenso.

Las vacantes de capitán y teniente médico, son indistintas para ambos empleos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, Ros España

#### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que deter- Huesca.

mina la Ley de 19 de abril de 1961 tas núm. 4, Campamento de Cerro (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de di-Muriano (Córdoba).—Una de comanciembre de 1966 (D. O. núm. 11/67), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo do 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de la fecha de esta Orden, al jefe y oficial médicos, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales quedan en la situación que para cada uno se indica:

#### A teniente coronel médico

Comandante médico D. Manuel de Luna Infante (872), del Hospital Militar de Madrid Generalísimo Franco, en vacante de su Cuerpo, clase B, tipo 5,º, con exigencia del diploma de Cuidados Intensivos y Unidades Coronarias, asignada al baremo de especialidades médicas, quedando confirmado en su actual destino por aplicación del párrafo 1.º del artículo 35 del Reglamento sobre provisión de vacantes, aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977). Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

#### A comandante médico

Capitán médico D. Francisco Garcia Garcia (1336), del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, en vacanta de su Cuerpo, clase C, tipo 9.9, quedando en la situación de disposible en la recursión de disposible en la companya de la companya nible en la guarnición de Málaga y agregado por seis meses al Gobierno Militar de dicha plaza, sin penjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

7.016 De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 4 de mayo de 1979 (D. O. núm. 104), se convocan para realizar el Curso de Aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa a los capitanes médicos de dicha Escala del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, para la convocatoria comprendida desde el 1 de octubre de 1979 al 14 de marzo de 1980.

1.-D. José Escudero Pérez (1367), de Reemplazo Enfermo, 1.ª Región

2.—D. Joaquín Garcés Valenzuela (1372), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

3.-D. Felipe Hortelano Hernández (1377), del Hospital Militar de Málaga. 4.-D. Constancio Porres Revilla (1896), de la Academia de Artillería. 5.—D. Francisco Doménech Coll (1897), de la Clínica Militar de mente en las Unidades que se indi-

6.—D. Nilo Andrés Escapa (1398), del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife...

7.—D. Ramón Ortega López 1400). de la Academia de Caballería.

8.—D. José Navarro Gutiérrez (1401), del Taller de Precisión y Centro Electrotecnico de Artillecia. 9.—D. José Pastor Gómez (1402), del

Hospital Militar Central Gómez Ulla. 40.—Francisco de Andrés Blasco (1404), del Hospital Militar de Barcelona.

11.-D. Carlos Sousa Fernández (1405), de la 313 Comandancia de la Guardia Civil.

12.—D. Antonio Fernández Mancilla (1406), de la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Sanidad).

13.-D. Francisco Martine Alonso (1407), de la Academia de Sanidad Militar.

14.—D. Antonio Mendoza Abreu (1408), del Depósito de Recría y Doma de Ecija.

15.-D. Rafael Cabanillas Fernández (1409), del Hospital Militar de Sevilla.

16.—D. José Merlos Saldaña (1411), del Parque y Talleres de Artillería de Granada.

17,-D. Diego Lorenzo Sáez (1412), del 32 Tercio de la Guardia Civil.

18.—D. José Ascaso Señor (1413), del Hospital Militar de Ceuta. 19.—D. Gabriel Urena Castro (1416). del Hospital Militar de Madrid Generalisimo Franco.

20.-D. José Gómez Escudero (1417), del Hospital Militar de Sevilla.

21.-D. Francisco Rosado Blasco (1418), del Hospital Militar de Madrid Generalisimo Franco.

22.—D. Francisco Izquierdo Rivas (1419), del Hospital Militar de Valen-

23.—D. Antonio Blasco Huelva (1423), de la Academia de Sanidad Militar.

24.—D. Hermenegildo Garcia Ara (1424), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10.

25.—D. Jesús Utrilla Layna (1426), del Hospital Militar de Madrid Generalisimo Franco.

Madrid, 17 de mayo de 1979.

Ei General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Escala de complemento

Continuación en el servicio

7.017-A petición propia, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256), y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación de servicio activo hasta la edad de retiro a los oficiales médicos de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales se encuentran destinados actualcan.

Teniente médico de complemento don José Sánchez González-Longoria, de la 7.º Circunscripción de la Policía Nacional.

Otro, D. Feliciano Pérez Ayala, del Hospital Militar de Madrid «Generalisimo Franco».

Otro, D. Antonio Alonso Sánchez, de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama.

Otro, D. Ernesto Sánchez Conejo, del Hospitat Militar Central «Gómez tylla».

Otro, D. Enrique Esquete López, del Hospital Militar Central «Gómez Illa»

otro, D. Juan Hilanderas Sánchez, de la 7.º Circunscripción de la Policía Nacional.

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El Teniente General Jefe Superior de Personal. GÓMEZ HORTIGÜELA



#### VETERINARIA MILITAR

## Curso de aptitud para el ascenso jefe

7.018

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 2,2 y 4 de la Orden núm. 6.245/104/79, de 9 de mayo, son designados para realizar el curso de aptitud para el ascenso a Escalo activa que a continuación se relacionan:

Don Julio Sánchez Miranzo (393), de la Unidad de Veterinaria núm. 6. Don José Rubio Moya (396), de la Academia de Sanidad Militar.

Don Benito de Juan Alconero (396), del Grupo de Artillería a Lomo XIII. Don Antonio Calvo Domínguez (397), de la Academia General Militar.

Don Fermin Ochoa Muñoz (398), de la Unidad de Veterinaria núm. 7. Don Angel García Marcos (399), del Gobierno Militar de Castellón de la Plana

Don Enrique Tabanera del Real (400), de la Dirección General de la Guardia Civil

Don Eduardo Mateo Martínez (402), del Gobierno Militar de Salamanca.

Don Leonides Santos Minguela (403), de la Unidad de Veterinaria número 6.

Don Victorino Saiz Reoyo (404), del 6.º Depósito de Sementales.

Don Enrique Alonso Berbes (405), de la Yeguada Militar (Lore Toki).

Don Jesús Cuartero Boldova (406), del Instituto Politécnico núm 2. Don José Ruiz Bueno (407), del Go-

bierno Militar de Badajoz. Don Angel Arias Olalde (408), del Gobierno Militar de Cádiz.

Don José Vargas Femández (409)

Teniente médico de complemento del Gobierno Militar del Campo de on José Sánchez González-Longoria, Gibraltar.

Don Luis Navero Marchal (410), del 7.º Depósito de Sementales (Sección de Baeza).

Don Jesús Sánchez Gómez (441), del Pabellón de Medicina y C. Gómez Ulla.

Don José Pérez García (412), de la Agrupación de Tropas de Veterinaria R. G

Don Timoteo Martínez López (414), del Hospital Militar «Gómez Ulla».

Don Alberto Fernández Hernanz (415), de la Unidad de Veterinaria número 1.

Don Antonio Ortiz de Orruno Basoco (416), disponible en la 6.ª Región Militar y agregado en el Gobierno Militar de Santander.

Don Gabriel Bellido Marín (417), del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 2.

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



#### CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

#### Trienios

7.019

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden al teniente capellán D. Manuel Checa Yuste (501), de la tercera Circunscripción de la Policía Nacional, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad nómicos de 1 de junto del mismo año. Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Bajas

7.020

A propuesta del Vicario General Castrense, y de conformidad con el artículo 11 de la Orden de 24 de agosto de 1953 (D. O. núm. 197), causa baja en el Ejército el sacerdote movilizado, con consideración de alférez D. José Perich y Serra, del Centro de Instrucción de Reclutas número 9, pasando a la situación militar que le corresponda con arreglo a la vigente Ley General del Servicio Militar.

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA



#### AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVI-CIO GEOGRAFICO

#### Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

7.021 Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 51 del Texto Articulado aprobado por Decreto 2956/ 74, de 27 de septiembre (D. O. número 245) y apartado uno del artículo cuarto de la Orden 15 de noviem-bre de 1974 (D. O. núm. 259), se asciende al empleo de capitán de la Escala especial de especialistas, Rama de Topografía, especialidad Cartógrafo, al teniente de la citada Escala, Rama y Especialidad D. Nicolás Regidor Bonillo (41-EE.), del Servicio Geográfico del Ejército, en vacante de Varias Armas, clase C, tipo 9.º, con antigüedad y efectividad de 19 de febrero de 1978, quedando disponible en la guarnición de Madrid, y agregado al citado Servicio Geográfico del Ejército por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal,

ROS ESPAÑA



#### VARIAS ARMAS

#### Retribuciones

7.022

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973, de 22 de febrero (D. O. núm. 51), apartado uno del artículo decimoctavo, se concede el incremento del complemento del sueldo por razón de déstino que se especifica, a partir de la fecha que se indica al jefe y oficiales que a continuación se relacionan:

a).—Correspondiente al punto 0,15

Capitán de Infantería D. Jacinto Palomino Trujillo (10005), del Tercio Gran Capitán I de La Legión. A partir de 1 de enero de 1976, del sueldo de teniente.

Teniente de complemento de Infantería D. Juan Bautista Mancebo, de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de mayo de 1979.

b).--Correspondiente al punto 0,40

Teniente coronel de Infanteria don Enrique Cabeza Martínez (4903), del Tercio Gran Capitán I de La Legión. A partir de 1 de septiembre de 1978. Capitán de Infantería D. Gregorio

Pérez Sandino (8622), del Tercio Duque de Alba II de La Legión. A partir de 1 de mayo de 1979.

Otro, D. Miguel Costa Berni (9894), de la Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET). A partir de 1 de mayo de 1979

Capitán ingeniero técnico de armamento y construcción (rama de armamento y material), D. Luis Moreno Ariño (67), de las mismas. A partir de 1 de mayo de 1979.

Teniente de complemento de Infantería D. Manuel Belda Olmps, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. A partir de 1 de abril de 1978.

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Vacantes

7.023

Clase B, tipo 4.º

Cuatro de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Gabinete de Idiomas del Estado Mayor del Ejército de Tierra, Madrid, una para cada uno de los idiomas que se citan, debiendo los peticiona-nios tener el posee del mismo.

- Idioma Inglés.-Una. - Idioma Alemán.--Una.
- Idioma Ruso.-Una. — Idioma Arabe.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

7.024

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Estudiantes Muñoz Grandes», Barcelona, para jefe administrativo.

Documentación: Papeleta de peti-ción de destino y Ficha-resumen, que se remitira al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Per-

sonal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a parir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

7.025

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Estudiantes «San Hermenegildo», Sevilla, jefe administrativo.

Documentación: Papeleta de peti-ción de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

7.026

Clase C, tipe 8.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor y jefe del Gabinete de Psicología y Psicotecnia, incluida en el grupo IX de baremos.

Para la selección de los solicitantes se tendrá en cuenta la siguiente preferencia por Armas: Infanteria, Caballeria y Artilleria, indistintamen-

te, e Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 17 de mayo de 1979. El General Director de Personal,

ROS ESPAÑA

7.027

Plantilla eventual.

Clase B, tipo 6.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», o Cuerpo de Intendencia, en posesión del título de Piloto le He-licópteros, existentes en las FAMET (Unidad de Helicopteros III, Agonci-110, Logroño).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Direc-

ción de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIA-RIO OFICIAL.

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, Ros España

7.028

Plantilla eventual.

Clase B, tipo 6.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Plazo de admisión de peticismes:

Armas», o Cuerpo de Intendencia, en posesión del título de Piloto de Helicópteros, existente en las FAMET. (Colmenar Viejo, Madrid). Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince dias hábiles, contados a par-tir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial. Madrid, 17 de mayo de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

> > Clase C, tipo 9.º

7.029

Plantilla eventual.

Una de teniente de cualquier Arma; Escala activa, Gurpo de «Mando de Armas», Escala especial de mando (Grupo de Mando) o Escala auxiliar, Grupo de «Mando», existen-ten en la Compañía de Transporte de la Agrupación Logistica núm. 1, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército de Tie-

rra, Dirección de Personal.
Plazo de admisión de peticiones:
Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficia.

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal. ROS ESPAÑA

7.030

Clase C, tipo 9.º Dos de oficial subalterno de cualquier Arma, Escala especial de mando), existentes en la Compañía de Transporte de la Agrupación Logistica núm. 1, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitira al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial. Madrid, 17 de mayo de 1979.

> El General Director de Personal, Ros España

7.031

De libre designación.

Tres de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existentes en la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada» del Ejército del Aire, Alcantarilla (Murcia), debiendo los peticionarios estar en posesión del titulo de Aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Personal.

Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial. Madrid, 17 de mayo de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

7.032

Clase C, tipo 9.º Plantilla eventual.

Tres de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existentes en la Compañía de Transporte de la Agrupación Logistica núm. 1, Madrid, con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Instructor de Automovilismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército de Tierra, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince dias hábiles, contados a par-tir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial. Madrid, 17 de mayo de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

7.033

De sargento primero o sargento de cualquier Arma, existentes en la Compañía de Transporte de la Agrupación Logística núm. 1, Madrid.

De clase B, tipo 6.º, con exigencias del título de Instrucción de Automovilismo, comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el

epartado 3.2, grupo 3.º, factor v.vo de 1973 (D. Graen de 2 de marzo de 1973 (D. Graen de 2).—Una.

De clase c., tipo 9.º, con preferencia para los que se ballem en posesión del fítulo de Instructor de Automovilismo.—Dos.

Documentación: Papeleta de peti-ción de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército de Tierra, Direción de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial. Madrid, 17 de mayo de 1979.

> El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Condecoraciones

7.034

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se mencionan a los suboficiales que a continuación se relacionan, haciéndose la debida anotación en su Hoja de Servicios.

Ayudante de Oficinas Militares don Miguel Llinas Cavero (2277), de la Subseretaría de Defensa Cruz de Caballero de la Orden del Mérito Civil.

Sargento de la Guardia Real don Plácido Herrero Fernández, del Re-

gimiento de la Guardia Real. Cruz de Plata de la Orden del Mérito Civil.

Sargento de Infantería D. Antonio Martinez Giménez (11378), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8. Orden de Africa, con la categoría de Medalla de Plata.

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA .



#### FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

#### Cuerpos Generales

Complementos

7.035

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.1 de la Orden de 1 de junio de 1973 (D. O. número 124), y por reunir los requisittos exigidos en ella, se conede el complemento de destino por particular preparación técnica, factor 0,05, a partir de 1 de junio de 1979, al funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar, D. Delfín González Villa (02AM01075), de los Servicios de Intendencia de Vitoria, por el tiempo que esté destinado en los mismos, de Cálculo y Contabilidad. Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, ROS ESPAÑA

#### Trienios

7.036

La Orden núm. 3.692/63/79, por la que se concedian, entre otros, cinco trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1979, en la proporcionalidad de 4, a la funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar doña María Teresa Peinado Regalado (02AM0789), de la Escuela Superior del Ejército, y una vez com-probado documentalmente, se entenderá que el verdadero nombre de dicha funcionario es el de Teresa Ma-

Asimismo, la Orden núm. 6.335/88/ 79, por la que se concede un trienio con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1979, en la proporcionalidad 4, a cada uno de los funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar que a continuación se relacionan, se entenderá que, en cuanto se refiere a la funcionario civil doña Gloria Francisca Pérez (02AM03903), sus verdaderos nombre y apellidos son los de Gloria Francisca García nio.

Madrid, 17 de mayo de 1979.

El General Director de Personal, Ros España

## JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO

## Dirección de Apeyo al Personal



#### Concurso hípico de saltos de obstáculos

7.037

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hipica Espanola, que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos Regional, que se celebrará en las instalaciones de la Real Sociedad Hípica Española Club de Campo de esta capital, durante los días 18, 49 y 20 del presente mes de mayo, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núque esté destinado en los mismos, mero 202), y sin que esta autoriza-prestando sus servicios como auxiliar ción de derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efec. tuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 8 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

7.038

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos Nacionales que a continuación se indican, que se celebrarán en las plazas y fechas que también se expresan, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en los mismos, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden Circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202) y sin que esta autorización de derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Jaen: Categoría «C», durante los días 7 al 12 del próximo mes de ju-

Valencia: Categoría «B», durante los días 13 al 17 del próximo mes de iunio

Hospitalet de Llobregat (Barcelolna): Categoría «C», durante los días

20 al 22 del mes de junio próximo. Infiesta (Asturias): Categoría «C», durante los días 22 al 25 del próximo mes de junio.

Madrid, 3 de mayo de 1979.

Rodríguez Sahagun

7.039 Vista la instancia del Presidente de la Federación Hipica Española, que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico de Saltos de Obstáculos Nacionales que a continuación se indican, que se celebrarán en las plazas y fechas que también se expresan, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en los mismos, teniendose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden Circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202) y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Valencia: Categoría «C», durante los días 21 al 24 del próximo mes de ju-

nio.

Barcelona: Categoría «B», durante los días 23 y 24 del próximo mes de junio.

León: Categoría «A», durante los días 24 al 28 del próximo mes de junio.

Aguilar de Campoó (Palencia): Ca tegoria «C», durante los días 28 de junio al 4 de julio próximos.

San Sebastián de los Reyes (Madrid): Categoría «C», durante los días 29 de junio al 1 de julio próximos.

Reinosa (Santander): Categoría «C», durante los días 29 de junio al 2 de julio próximos.

Madrid, 9 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

#### Concursos de doma

7.040 Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército para tomar parte en los Concursos de Doma Nacional y de Amistad, que se celebrarán en Palma de Mallorca durante los días 2, 3 y 4 y 8, 9 y 10 del prôximo mes de junio, respectivamente, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desce y se encuentre en condiciones de tomar parte en los mismos, teniendose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (DO, número 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efec-

tuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado. Madrid, 17 de mayo de 1979.

. RODRÍGUEZ SAHAGÚN

## Dirección de Mutilados



#### Matrimonios

La Orden 6.696/109/79, relativa al teniente coronel de Infanteria D. Félix Fernández Vidal, se rectifica en el sentido de que el segundo apellido de doña Enriqueta Navarro Romero, es Romeo.

Madrid, 21 de mayo de 1979.

#### Trientos

La Orden 6.747/110/79, se rectifica como sigue:

Página 787, columna tercera: Sargento de Infantería D Felipe Díaz Fernández: su primer apellido es Diez.

Página 788, columna primera: Sargento de Infanteria D. Gaspar Benzal Blanco; su primer apellido es Berzal.

Madrid, 21 de mayo de 1979.

La Orden 6.749/110/79, se rectifica como sigue:

Página 791, columna primera: Sargento de Infantería D. José Devesa García; los tres trienios de suboficial concedidos, son con antigüedad de 22 de junio de 1976.

Madrid, 21 de mayo de 1979.

La Orden 6.291/104/79, se rectifica como sigue:

Página 646, columna primera: Sargento de la Guardia Civil don Enrique Amaya Aguilera; los ocho trienios de tropa concedidos, son con antiguedad de 1 de mayo de 1974. Madrid, 21 de mayo de 1979.

Pensión de mutilación y Medalla

## de Mutilado.

como sigue:

Página 763, columna tercera: Soldado de Infantería D. Isaias López González; donde dice: «... con 35 puntos de pensión...», debe decir: «... con 35 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión...».

Madrid, 21 de mayo de 1979.

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



7.041

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido el día 11 del mes actual en la plaza de Madrid el coronel del Grupo de «Mando de Armas», de dicho Cuerpo D. Juan Pérez Cuadra (119,351). que se hallaba disponible en la da Región Militar.

Madrid, 14 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGUN

#### Vacantes de destino

7.042

Clase C, tipo 7.0 De libre designación. Segunda convocatoria.

Una de coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección General de dicho Cuerpo, Jefatura de Acuartelamiento (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Hoja de Servicios y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, centados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuen ta lo previsto en los artículos 10 al 47 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 16 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

7.043

Chase C, tipo 7.º De libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del Servicio de Automovilismo de dicho Cuerpo (Madrid)

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Hoja de Servicios y remitida por La Orden 6.698/109/79, se rectifica conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección Genéral de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuen. ta lo previsto en los artúculos 10 al 1/7 del Reglamento sobre provisión de

vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977). Madrid, 16 de mayo de 1979.

· RODRÍGUEZ SAHAGÚN

7.044

Clase C, tipo 7.º De libre designación. Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de Mando de Armas», existente en la Plana Mayor del 41 Tercio de dicho Cuerpo (Barce. lona).

Documentación: Papeleta de peti-ción de destino, documentada con Hoja de Servicios y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince dias habiles, contados a par-tir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuen. ta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vecantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977). Madrid, 16 de mayo de 1979

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

#### Vacantes de mando

7.045

Clase C, tipo 7.0 De libre designación. Segunda convocatoria.

Una de coronel de la Guardia Ciexis Grupo de «Mando de Armas»,

exis. Grupo de «Mando de Almos»,
Cuerpo sen el 25 Tercio de dicho
Documentación
ción de destino, documentada con
Hoja de Servicios y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuen ta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. num. 1, de 1977).

Madrid, 16 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGUN

#### Ascensos

7.046

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de ju-No de 1965 (D. O. mum. 163), modificada por la Ley 31/1976 (D. O. mumero 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo inmediato superior, con antigedad del dia 11 de mayo de 1979, al teniente coronel de la Guardia Civil, del Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», D. Julio López Barrio

(10.720.228), de la PLM. del 51 Tercio (Santander), quedando disponible en la 6.º Región Militar, plaza de Santander, afecto para documentación a la Dirección General, haberes al indicado Tercio y agregado para el servicio a la 5.ª Zona, por un plazo máximo de seis meses, sin perjuício del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 14 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

7.047

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 156), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antiguedad del día 11 de mayo de 1979, a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacio-

Teniente coronel D. Pedro Sosa Hurtado (752.066), de la 221 Coman-dancia (Badajoz), quedando disponible en la 2.º Región Militar, plaza de Badajoz, afecto para documentación a la Dirección General, haberes al 22 Tercio y agregado para el servicio a la 2.º Zona por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Comandante D. Eduardo Alcaraz Pedrero (939.049), de la 311 Comandancia (Valencia), quedando disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado a la PLM. del 31 Tercio (Valencia), por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pue-

da correspondente.
Capitán D. Antonio Serrano Medina (25.845.445). de la 232 Comandancia (Jaén), quedando disponible en la 9.2 Región Militar, plaza de Jaén, y agregado para el servicio en la indicada Comandancia por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda correspondente.

Teniente D. Esteban Martinez Cuesta (18.334.868), de la 311 Comandancia (Valencia), quedando disponible en la 3.º Región Militar, plaza de Gandia (Valencia), y agregado para el servi-cio en la indicada Comandancia por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 14 de mayo de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGÚN

#### Mandos

7.048

Clase C, tipo 7.º.

la clase y tipo que se indica, existente en la 262 Comandancia de la Guardia Civil (Almería), anunciada por Orden núm. 4.260/72/79, hè designado, con carácter voluntario, al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas» D. Carlos Castillo Quero, de disponible.

Madrid, 46 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

#### **Destinos**

7.049

Clase C, tipo 7.º. Para cubrir la vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura de Transmisiones (Madrid), anunciada por Orden número 5.006/83/79, se destina, con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas» don Lucio Sanchez Saucedo, de disponible.

Madrid, 16 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

7.050

Clase C, tipo 9.0. Para cubrir vacante de la clase y

tipo que se indica, existente en la 142 Comandancia de la Guardia Civil (Ciudad Real), anunciada por Orden número 5.007/83/79, se destina, con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas» D. José Quintela Pérez, de disponible.

Madrid, 16 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

#### Retiros

7.051

Por cumplir en las fechas que se indican la edad reglamentaria, se dispone que en las mismas, pasen a la situación de «retirado», los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les schale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que cursarán a dicho Alto Centra:

Capitán D. Diego Escobar Margallo (8.377.756), de la PLM. del 22 Tercio (Badajoz), el día 13 de agosto de 1979.

Otro, D. Bernardo Herránz Malo (17,662.175), de la 322 Comandancia (Albacete), el día 20 de agosto de 1979. Otro, D. Antonio Ortega Sotes (17.401.228), de la Dirección General, el día 21 de agosto de 1979.

Otro, D. Manuel Huete Pérez (25.824.814), de la 532 Comandancia (Logroño), el día 23 de agosto de 1979.

Teniente D. Miguel Vitoria Ortega (25.260.623), de la 211 Comandancia Para cubrir vacante de Mando de (Sevilla), el día 2 de agosto de 1979.

Otro, D. José Melado Ramos corresponda, previa propuesta regla-(14.673.127), de la 614 Comandancia (Valladolid), el día 6 de agosto de 1979.

Otro, D. Benedicto Blasco Escusa (21.288.228), de la 541 Comandancia (Bilbao), el día 15 de agosto de 1979. Otro, D. Angel García Muñoz (17.663.850), de la 432 Comandancia

(Huesca), el día 23 de agosto de 1979. Otro, D. Vicente Garrote Macías (40.492.078), de la 121 Comandancia (Segovia), el día 24 de agosto de 1979.

Otro, D. Luis Martin Sánchez (76.094.013), de la 129 Comandancia (Avila), el día 24 de agosto de 1979.

Otro, D. Juan Saldaña Montero (17.939.260), de la 621 Comandancia (Salamanca), el día 26 de agosto de 1979

Madrid, 16 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

7.052

Por haberle sido adjudicado destino civil, por Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de abril de 1979 («B. O. del Estado» núm. 104), de 1 del actual, pasa a la situación de retirado, por fin del presente mes, conforme a lo dispuesto en el articulo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre (\*B. O. del Estado» número 313), el guardia primero de la Guardia Civil D. Eusébio Domínguez Rey (6.857.997), del 52 Tercio (Pamplona), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le

mentaria.

Madrid, 18 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

7.053

Pasan a la situación de retirado, en fin del mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Por tener cumplida la edad reglamenria determinada en la Orden ministerial de 14 de marzo de 1944 («Colección Legislativa» núm. 63)

Guardia primero D. Francisco González López (12.081.230), del 61 Tercio (Valladolid).

A petición propia, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado a las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1.599 de 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 1952)

Guardia primero D. José López Martinez (22.843.653), del 32 Tercio (Murcia).

Guardia segundo D. Julio López de Vicuña Surutusa (14.857.019), del 54 Tercio (Bilbao).

Por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el articulo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal mili-tor y asimilado a las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto númemero 1.599 de 15 de junio de 1972 («Boletin Oficial del Estado número 152)

Guardia primero D. Luis Sanchez Albuche (20.723.311), del 31 Tercio (Va. lencia).

Otro, D. Jesus Puello Garulo (17.935.399), del 43 (Zaragoza).

Guardia segundo D. Manuel Marin de la Cruz (21.344.127), del 11 Tercio (Madrid).

Otro, D. Manuel Molina lizquierdo (23.591.149), del 26 (Granada).

Otro, D. Eleuterio González Leonardo (8.069.468), del 33 (Castellón). Madrid, 48 de mayo de 1979.

Rodríguez Sahagún

7.054

La Orden 3.536/61/79, de 9 de marzo último, por la que pasa a la situación de retirado en el presen-te mes, por cumplir la edad regia-mentaria, el guardia segundo de la Guardia Civil D. Francisco Delgado Limas (12.941.151), del 54 Tercio (Bilbao), queda sin efecto en lo que al mismo se refiere por concedérsele la continuación en el servicio activo. Madrid, 18 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGUN

#### ADQUISICIONES Y **ENAJENACIONES** SECCION DE

SANATORIO MILITAR «GENERALISIMO»

Guadarrama (Madrid)

Ofertas para adquirir viveres de di fícil conservación, compra diaria, mes de julio, se admiten en la Administración de este Sanatorio,, hasta las doce horas del día 20 de junio del año en curso.

El pliego de bases y relación de ví

veres pueden examinarse todos los días laborables, de once a trece horas.

Guadarrama, 16 de mayo de 1979.

Núm. 200

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Ofertas para adquirir viveres de di-

fícil conservación, compra diaria, da la segunda quincena de julio de 1979, se admiten en la Administración de este Hospital hasta las 10,00 horas del dia 11 de junio de 1979.

El pliego de bases y relación de viveres pueden examinarse todos los. días laborables de nueve a trece ho-

Madrid, 44 de mayo de 1979.

Núm. 201

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL EJERCITO, NO ES POSIBLE CONO-CER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO

> BERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO.-«DIARIO OFICIAL» Madrid-4 Alcalá, 51 Palacio de Buenavista